



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 644

Pág. 1

**AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LLORENS TORRES

Sesión núm. 45

celebrada el viernes 3 de octubre de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. (Número de expediente 121/000118):

- Del señor subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Haddad Sánchez de Cueto). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001917), Socialista (número de expediente 212/001883) y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001809) 2
- Del señor secretario de Estado de Medio Ambiente (Ramos de Armas). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001916), Socialista (números de expediente 212/001882 y 212/001886) y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001810) 14
- Del señor secretario general de Agricultura y Alimentación (Cabanas Godino). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001918) y Socialista (número de expediente 212/001884) 25
- Del señor secretario general de Pesca (Hermida Trastoy). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001919) y Socialista (número de expediente 212/001885) 33

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015. (Número de expediente 121/000118):

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (HADDAD SÁNCHEZ DE CUETO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001917), SOCIALISTA (número de expediente 212/001883) Y DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/001809).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, damos comienzo a la sesión de esta Comisión relativa a la comparecencia de los altos cargos, para que expliquen los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 de su departamento. Como todas sus señorías saben, porque viene siendo la norma de todos los ejercicios presupuestarios en estas comparecencias, el alto cargo del ministerio que comparece dispondrá de un tiempo máximo de quince minutos, cada uno de los grupos que han solicitado la comparecencia dispondrán de quince minutos —el orden, como ustedes saben, es de menor a mayor— y el resto de los grupos intervendrán a continuación en un turno de cortesía por un tiempo máximo de dos minutos. Cerrará la comparecencia el alto cargo respondiendo a todas aquellas cuestiones de las que tenga conocimiento y respecto a aquellas de las que no disponga de información en ese momento serán objeto de las correspondientes preguntas por escrito, que ruego faciliten a esta Mesa.

Sin más dilación, doy la bienvenida en nombre de la Comisión a don Jaime Haddad, subsecretario del Ministerio de Agricultura. Tiene usted la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Haddad Sánchez de Cueto): Señorías, es para mí un honor comparecer de nuevo este año ante esta Comisión para exponer las líneas básicas del proyecto de presupuestos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para el ejercicio 2015, especialmente en lo que se refiere a los presupuestos gestionados por lo que me compete, por la subsecretaría. No obstante, daré una visión general del conjunto del presupuesto.

Ante la compleja situación de nuestro país al inicio de la legislatura, en la que el desajuste en las cuentas públicas estaba poniendo en grave riesgo su capacidad de financiación, la austeridad no era una opción, era una necesidad. Por tanto, los sucesivos presupuestos presentados por este Gobierno y aprobados por el Parlamento han sido consecuentes con la realidad y han permitido adoptar medidas urgentes y eficaces de control del déficit público. Una vez aprobado el objetivo de estabilidad presupuestaria y el límite de gasto no financiero del Estado para el año 2015, el Gobierno ha elaborado un presupuesto que continúa con el esfuerzo para la necesaria reducción del déficit público pero sin que con carácter general sea ya necesario proceder a nuevos ajustes presupuestarios en los ministerios, gracias a las medidas que se han adoptado y a otras que se pondrán en marcha próximamente, como por ejemplo la reforma fiscal, y que van dirigidas todas ellas a estimular la economía, la creación de empleo y el ahorro.

Como seguramente recordarán, cuando el pasado año tuve la ocasión de comparecer en esta misma Cámara para explicar los presupuestos del ministerio para el ejercicio 2014 les aseguraba que estábamos ante un cambio de tendencia, cambio que ya se apreciaba en las cuentas de dicho año para las que se preveía un incremento del 3,4 % en el presupuesto consolidado respecto a 2013. Pues he de decirles ahora que para el ejercicio 2014 esta tendencia no solo se consolida, sino que las variaciones positivas en este proyecto de presupuestos son considerablemente mayores, lo que demuestra que las políticas aplicadas van en la buena dirección. Después de estas breves consideraciones de carácter general expondré las grandes cifras del presupuesto del departamento y seguidamente me referiré de forma más exhaustiva a los programas gestionados por la subsecretaría.

Comenzando por las cifras macroeconómicas, en el subsector Estado el proyecto para 2015 prevé una dotación de 1.974 millones de euros, lo que significa ni más ni menos que un incremento del 18 % respecto a 2014, mientras que en el caso de organismos autónomos y Agencia Estatal de Meteorología el proyecto de presupuestos para 2015 asigna una dotación de 9.639 millones, cifra un 11 % superior a la de 2014. Integrandos las cifras anteriores y teniendo en cuenta las transferencias internas entre subsectores, resulta que la propuesta de presupuesto consolidado del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 3

Ambiente para el ejercicio 2015 asciende a 11.014 millones, un 12,27 % más que en 2014. Teniendo en cuenta la distribución del presupuesto consolidado por tipo de operación, las operaciones corrientes —capítulos 1 a 4— cuentan con una dotación de 6.843 millones, cifra un 1,7% superior a la de 2014. El presupuesto de las operaciones de capital —capítulos 6 y 7— asciende a 3.811,4 millones de euros en el conjunto del ministerio. Esta cantidad se ha incrementado en 1.046,5 millones, un 37,8 % de más respecto del actual ejercicio. De manera más desglosada, la dotación prevista en el capítulo 6, inversiones reales, en el conjunto del ministerio es de 2.287 millones, que supone un 11,9% de incremento, mientras que la del capítulo 7 es de 2.524 millones, que supone un 56,3% de incremento. Finalmente, los créditos destinados a operaciones financieras ascienden a 358 millones de euros en el presupuesto consolidado, resultando a su vez un incremento del 12% respecto de 2014.

Considerando ahora el presupuesto bajo la óptica de las grandes líneas de política de gasto del ministerio, puedo señalarles que agricultura, pesca y alimentación absorben un presupuesto de 8.682 millones, lo que resulta más o menos un 78,8 % del presupuesto consolidado. Esta cifra supera en 962 millones, un 12,4 %, la cantidad aprobada en 2014. Como conocen, en esta política se incluye la aportación de fondos de la Unión Europea, Feaga y Feader, y para 2015 se prevé además una aportación comunitaria de 7.783 millones de euros, que es un 13 % más que en 2014. La política de infraestructuras, que engloba básicamente las actuaciones sobre los recursos hídricos y sobre el medio ambiente, contará con unos recursos de 2.211 millones de euros, un 20 % del presupuesto total del departamento. Igualmente, para esta política se prevé un importante incremento respecto a 2014, 203 millones, un 10 %. Finalmente, meteorología, ejecutada por Aemet, cuenta con 120 millones de euros, cifra superior en un 45 % a la de 2014. Hasta aquí, señorías, las cifras generales. No voy a entrar en mayor detalle porque excedería el tiempo y además otros representantes del departamento van a venir posteriormente a explicar con más concreción las políticas que dependen de ellos.

A continuación les expondré las principales partidas que se incluyen en los presupuestos que gestiona la subsecretaría del ministerio y que dependen de mí, concretamente el capítulo 1 del programa 451.O y los presupuestos destinados a la política de seguros agrarios, que gestiona el organismo autónomo Enesa. Comenzando por el capítulo 1, el presupuesto destinado para el conjunto del ministerio asciende a 366,9 millones de euros para una plantilla total del departamento de 10.068 efectivos. Si consideramos únicamente el subsector Estado el presupuesto del ministerio en el capítulo 1 asciende a 133 millones de euros, mientras que en organismos autónomos y agencia ascendería a 233 millones. Quiero resaltar que en la actual coyuntura económica es especialmente significativo el extraordinario esfuerzo del departamento para alcanzar un escenario de eficiencia presupuestaria y sostenibilidad financiera, consiguiendo una reducción del capítulo 1 del departamento en 11 millones de euros, un 2,9 %.

Voy a referirme a continuación a las partidas incluidas en cada uno de los diferentes capítulos del programa 451.O, Dirección y servicios generales de Agricultura, Alimentación y Medio ambiente, que tiene por finalidad facilitar la ejecución de las políticas del departamento y la coordinación de diversos centros directivos y organismos públicos, así como la organización y gestión administrativa de los recursos humanos y materiales. Asimismo, desde la subsecretaría y a través de este programa se definen las directrices y planes de actuación de carácter general, el impulso y desarrollo de la normativa legal y administrativa, la organización, inspección y control de la gestión administrativa del departamento, así como la representación y defensa de los intereses nacionales fuera de nuestras fronteras.

Respecto al capítulo 2, excluyendo evidentemente los organismos autónomos y la agencia, la dotación prevista para el conjunto del departamento asciende a 366 millones de euros, un 9,7% superior a 2014. En el subsector Estado el presupuesto previsto es de 41 millones, lo que significa una reducción respecto del año pasado de un 4,5 %. Por su parte, la dotación de organismos autónomos y Aemet asciende a 325 millones de euros, un 11,8% superior al ejercicio 2014. No voy a insistir en esto, pero eso lo único que demuestra es que continuamos con la política de contención de los gastos corrientes. Para el ejercicio 2015 se ha proyectado además una reclasificación de créditos, lo que también explica la bajada, centralizando contratos para hacerlos más baratos. Igualmente, mediante el capítulo 2 lo que hacemos es financiar programas editoriales y todo lo que es el gasto corriente de la administración del ministerio, que es precisamente donde más queremos hacer hincapié en esfuerzo económico para precisamente poder favorecer las políticas que van a recibir directamente los ciudadanos.

Capítulo 4. Pasando ya al capítulo 4 de la Secretaría para 2015, se incrementarán de manera importante las transferencias a organizaciones profesionales agrarias y otras entidades del sector agroalimentario y medioambiental, destinando para ello un importe global de 1.440.750 euros, lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 4

significa un incremento del 32 %. También se ha mantenido un presupuesto de 399.000 euros para ayudas a los sindicatos de trabajadores de los sectores agroalimentario y medioambiental destinadas al desarrollo de actividades de colaboración y representación de la Administración General del Estado en la Unión Europea e instituciones internacionales y para la realización de proyectos de especial interés para el desarrollo y mejora de los trabajadores en los citados sectores. Por otra parte, se ha incrementado hasta 3,66 millones de euros el crédito que financia las ayudas para actividades de interés social reguladas en el artículo 2 del Real Decreto-ley 7/2013, de 28 junio. Otra partida importante del capítulo 4 es la del concepto 470, apoyo financiero debido a daños ocasionados por causas extraordinarias, que tiene la consideración de reserva estratégica para atender necesidades que puedan surgir a lo largo del ejercicio en caso de catástrofes y contingencias en el ámbito agrario. Para el año 2015 este crédito se ha dotado con 1.144.000 euros. Respecto al concepto 770, también relacionado con daños ocasionados en este caso por la sequía, se incrementa en 1,5 millones de euros. He de precisar a este respecto que mediante esta dotación pueden reforzarse líneas previstas en el capítulo 7 para la mejora y financiación del sector, tales como medidas conjuntas con el ICO y el apoyo a actuaciones de las comunidades autónomas, así como otras líneas que fuera necesario implementar en cada momento. Finalmente, dentro del capítulo 4 y en el ámbito de la secretaría general técnica del departamento se incluyen transferencias corrientes a organismos internacionales. La cantidad presupuestada para 2015 asciende a 2.000.875 euros, destinada a cubrir en la media de las disponibilidades existentes el pago de las contribuciones anuales a organismos internacionales de carácter agrario, pesquero y medioambiental. Esta dotación ha crecido 410.000 euros, un 14% respecto a la aprobada en 2014.

En el capítulo 6, que es el ámbito de inversiones del presupuesto de la subsecretaría, la cuantía total asciende a 23.903.630 euros. En el servicio 01, además de las inversiones necesarias en reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios, se ha previsto como en el pasado ejercicio una partida de 300.000 euros para la línea de estudios agrarios, pesqueros y alimentarios. Desde el año 2013 esta línea financia exclusivamente estudios impulsados por la subsecretaría que tienen por objeto dotar al departamento de instrumentos que les ayuden en la toma de decisiones. En cuanto a las actuaciones incluidas en el ámbito de la secretaría general técnica, servicio 2, tenemos el objetivo de cumplir con las exigencias estadísticas derivadas del Plan estadístico nacional 2013-2016 con las nuevas demandas de la Unión Europea. Para el ejercicio 2015 la dotación asignada para estadística es prácticamente igual a la del año pasado, 4,5 millones de euros.

Capítulo 7. Respecto a las previsiones del capítulo 7 del programa 451.O se incluyen en el mismo una serie de partidas importantes cuyas dotaciones presupuestarias permiten hacer frente a situaciones adversas, especialmente climatológicas, que, como ustedes conocen, pueden tener incidencia muy negativa en el ámbito agrario. Línea de ICO dotada con 322.000 euros. A través del concepto 750, transferencias a comunidades autónomas, subvenciones, indemnizaciones y ayudas, este concepto, en el que vienen a pagarse los intereses y los avales de la Orden del ministerio 165/2008 a la ganadería, tiene una cuantía asignada de 3.943.290 euros. Concepto 770, apoyo financiero por daños ocasionados por sequía y otras causas extraordinarias, con un crecimiento de 1,5 millones, tiene una dotación de 3.163.000 euros.

Para finalizar mi primera intervención, me referiré brevemente al presupuesto destinado a la política de seguros agrarios del departamento que se lleva a cabo a través del organismo autónomo Enesa. Quiero manifestar al respecto que, dentro de las políticas sectoriales del ministerio, los seguros agrarios constituyen sin duda uno de los principales programas de apoyo para la protección de la economía de los agricultores españoles ante las adversidades climáticas u otros riesgos de la naturaleza a los que está expuesta su actividad. En consecuencia, una de las prioridades del ministerio es mantener el máximo apoyo posible a los seguros agrarios como instrumento eficaz para mantener la renta de los agricultores. Aunque la coyuntura económica obligó a realizar ajustes presupuestarios en la dotación destinada a subvencionar el pago de las primas, se ha considerado la prioridad de esta política y el ajuste realizado ha sido inferior al correspondiente a la media del ministerio. Para el año 2015 se ha previsto por Enesa un presupuesto de 204,6 millones de euros, la misma cantidad que la destinada en 2014. De esa cantidad, 199 millones tienen como finalidad la subvención de las primas que contratan los agricultores y ganaderos. Consideramos que esta dotación permitirá mantener los niveles y la calidad de la contratación y del aseguramiento con la consecuente sostenibilidad de las explotaciones agropecuarias.

Permítanme que me refiera brevemente a las medidas que hemos adoptado en la gestión del seguro agrario y que han permitido que la necesaria contención presupuestaria afecte en el menor grado posible

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 5

a esta política. Para continuar con la reordenación de los porcentajes de la subvención manteniendo los niveles de contratación en términos de producción y tratando de evitar la antiselección, durante el año 2014 se han puesto en marcha diversas medidas: ofrecer al módulo uno de las líneas agrícolas la subvención máxima permitida por la legislación comunitaria que alcanza, como saben sus señorías, el 65%; incrementar las subvenciones base en otros módulos del seguro; incrementar en 5 puntos porcentuales la subvención base de las líneas ganaderas de vida —quedan excluidas las líneas de retirada y destrucción de cadáveres—; el descuento de 60 euros en las subvenciones a las pólizas se aplica una única vez por asegurado, evitando la penalización de aquellos agricultores cuya explotación estaba diversificada; se ha dejado de subvencionar en las explotaciones de alto riesgo el exceso sobre primas superiores al 25% del capital asegurado —de esta forma se evita la antiselección del seguro—; se ha incrementado en 2 puntos la subvención por renovación de póliza, contribuyendo a la fidelización de los asegurados; se ha racionalizado la subvención única a aplicar a las pólizas contratadas bajo la fórmula de entidad asociativa, manteniendo un nivel incentivador para el fomento del asociacionismo pero sin incurrir en diferenciales excesivos respecto de la contratación individual. Además, en el ejercicio anterior se abordó una fuerte reducción del apoyo del seguro a las pólizas de retirada y destrucción de cadáveres. Esta medida ha demostrado a lo largo de este ejercicio su eficacia en la ordenación de los precios de los servicios, suponiendo con tan solo un 2,5% de reducción de pólizas contratadas, un ahorro de subvenciones próximo a los 30 millones de euros sobre los 55 millones que venía suponiendo de media esta línea en los últimos años.

Señoras y señores diputados, concluyo aquí mi intervención sobre el proyecto de presupuestos para 2015 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente. Como se puede desprender de las cifras que les he expuesto, se trata de unos presupuestos que van a dotar a las políticas del departamento con unas cantidades claramente superiores a las de los últimos años, todo ello dentro del compromiso ineludible del Gobierno de contención de gasto y de garantizar la sostenibilidad financiera de todas las administraciones públicas. Estos incrementos dan una idea del carácter estratégico y prioritario que para este Gobierno tienen tanto el sector agroalimentario y pesquero como las políticas medioambientales. Estamos convencidos de que el supuesto que hemos elaborado permitirá al ministerio dar una adecuada respuesta a las necesidades básicas de los sectores a los que representa y, a su vez, contribuir al crecimiento económico general y a la creación de empleo.

El señor **PRESIDENTE**: De los grupos que han solicitado la comparecencia, por La Izquierda Plural, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra don Álvaro Sanz.

El señor **SANZ REMÓN**: Gracias, señor subsecretario, por sus explicaciones.

Nosotros también queremos empezar por el principio y lo primero que queremos decir es que hemos tenido muy poco tiempo para analizar las cuentas y que eso, evidentemente, no facilita especialmente la labor en esta Comisión y el debate político en profundidad.

Queremos comenzar también haciendo una lectura de las grandes cifras de su presupuesto porque consideramos que empezar por el principio nos llevará a buen puerto si queremos acabar bien. Nosotros ya les hemos dicho en reiteradas ocasiones que estos presupuestos son ilusorios e irreales porque están fundamentados en grandes cifras de ingresos que para nada se corresponden con la realidad ni con las perspectivas del crecimiento económico. No es realista, señor subsecretario, la planificación de un crecimiento económico del 2% del PIB y tampoco lo es un aumento del 20% de la recaudación de sociedades ni un crecimiento del 5,4% previsto para las exportaciones. Y con respecto al mercado interior, tal cual está la situación actual, estamos viendo que tampoco son realistas las previsiones de consumo interno. Por otro lado, la política de su Gobierno tampoco ayuda al incremento de la demanda fortaleciendo la economía real.

Tras esta primera lectura general de las grandes cifras del presupuesto, en segundo lugar y antes de entrar en pormenores, quería conocer el grado de ejecución, pues para valorar si estas cifras están o no ajustadas a la realidad tendremos que ver cuáles son las necesidades en base a las políticas que se han desarrollado hasta este momento y de esto usted no ha manifestado nada. ¿Podría decir el señor subsecretario cuál va a ser la estimación de ejecución presupuestaria de los programas para este presente año que acaba?

En tercer lugar, para centrarnos en la cuestión que estamos tratando, no estamos hablando de unos presupuestos cualesquiera, sino de los presupuestos de final de legislatura y, por tanto, hay que hacer un balance. Frente a las cifras que usted plantea con espíritu triunfalista respecto del año 2004, esforzándose

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 6

en centrarlo solo en esa comparativa porcentual, La Izquierda Plural quiere hacer un breve balance de cuál ha sido el resultado de estos cuatro años de su Gobierno, habida cuenta de que estos son los últimos presupuestos, un balance que en cifras se entiende claramente. Desde que ustedes entran a gobernar la aportación del subsector Estado a las políticas en materia de agricultura, pesca, alimentación y medio ambiente han bajado sustancialmente. Han bajado de 2.807.540.000 euros a cerca de 1.900 millones, como bien ha dicho usted, lo que significa un descenso de casi mil millones, pero es que si nos remontamos al momento en que estalla la crisis, a 2009, lo que hemos perdido por el camino es menos de lo que consignan en este presupuesto. Así pues, nos parece absolutamente falta de rigor cuando menos ese triunfalismo con el que nos viene a plantear unas cifras que para nosotros no arrojan un balance positivo. Es verdad, en cuanto a ese 62% de recortes desde 2009, que no es solo achacable a las políticas del Gobierno, a ustedes solo les corresponde un 30% de esa pérdida, pero, independientemente de eso, el sector, como comprenderán, no puede estar conforme con estas cifras. No admitimos una vez más que justifiquen que la austeridad era necesaria, como ha dicho hoy aquí. No justifique los recortes con la crisis porque realmente nosotros creemos, primero, que no hemos salido y, segundo, que lo único que ha hecho este Gobierno ha sido cargar a la espalda de la economía real y productiva —en este caso concretamente en el sector primario, fundamental, que además arroja unos rubros importantes para nuestra economía— la recuperación de otro tipo de economía, centrada en la economía especulativa y de mercado. Así, pues, los problemas que se han generado son más que las soluciones para la mayoría social de este país.

Aunque no tengo mucho tiempo, quiero decir alguna cosa más con respecto al incremento del presupuesto total. Evidentemente, el aumento de los fondos estructurales ha sido sustancial y es ahí donde se centra fundamentalmente el incremento de este departamento, de la misma manera que también estos presupuestos arrojan un espíritu un poco electoralista cuando realmente centran en las inversiones por la vía de las sociedades públicas buena parte de ese incremento. Saben que no contabilizan deuda y por tanto es fácil ponerlo porque el papel aguanta todo.

Entrando en los programas, no ha explicado ni detallado algunas de las cuestiones fundamentales, que a nuestro juicio tienen que ver con la política de agricultura, desarrollo rural, alimentación y pesca. Independientemente de que sean o no competencia directa de su dirección, para nosotros es fundamental que el subsecretario de Estado de Alimentación, Pesca, Agricultura y Medio Ambiente nos aclare una serie de cuestiones. Con respecto al programa 412.C, veníamos de un recorte del 23 % y este año incrementan un millón de los nueve que ya recortaron, pero les volvemos a decir que este programa es fundamental para mantener y mejorar la competitividad; es un programa básico vinculado a la economía real y eso es insuficiente para hacer que nuestros agricultores, ganaderos y pescadores remonten. Una vez más la innovación, la mejora de estructuras productivas y comerciales, las políticas de recuperación de razas, etcétera, se han visto relegadas en este presupuesto. Igualmente, podríamos hablar de la competitividad y la calidad de la sanidad agraria. No se recupera como debería ese recorte del 12,6 % que sufrió el año pasado. Apenas han subido 600.000 euros y lo han dedicado a gastos de personal. El recorte es importante porque, como bien se ha dicho aquí —lo ha dicho usted mismo—, la prevención de cualquier tipo de problema sanitario de la cabaña ganadera es fundamental. La coyuntura actual hace especialmente importante las políticas de regulación de mercado, algo de lo que usted tampoco ha hablado, y este es un punto importantísimo, la regulación y el control de mercados, con la que está cayendo. Desde el veto ruso, que ha afectado durísimamente a la hortofruticultura y al sector lácteo, se ha demostrado que carecemos de mecanismos reales de gestión y de control de precios y de mecanismos de intervención en los mercados. Al final, siempre ganan la cadena de las grandes distribuciones y el pagano, como no puede ser de otra manera en base al modelo que sus políticas proyectan, es la pequeña y mediana explotación o el pequeño productor ganadero. Igualmente, en el caso del sector porcino estamos viendo ahora cómo el efecto dominó generado por el veto ruso está trayendo una bajada de precios tremenda y una competición absolutamente ilógica desde el punto de vista de la cohesión europea entre los grandes exportadores: Alemania, Holanda y Dinamarca, que ahora intentan introducirse en los destinos alternativos que nosotros habíamos encontrado por lo que el mercado interior de la UE también se está viendo afectado. En este caso concreto le hago una pregunta: ¿piensa el Gobierno poner en marcha alguna medida de gestión del mercado para superar esta situación? Y de ser así, ¿cómo se van a financiar? Lo mismo le puedo decir de las exigencias que ahora mismo está poniendo sobre la mesa el sector apícola para garantizar la trazabilidad del producto en países terceros. ¿Va a hacer algo? ¿Va a modificar el Real Decreto 1049/2003? Y en cuanto a la situación que está viviendo el sector vitivinícola, esto afecta directamente al incumplimiento de la Ley de mejora de la cadena alimentaria porque ahora mismo no se está cumpliendo lo que dice con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 7

respecto a la formalización de los contratos escritos entre las bodegas y los productores cuando se entrega la uva. ¿Piensan hacer algo a este respecto? Todo esto, junto con el problema del diferencial de precios de origen y destino, pone de manifiesto que la Agencia de Información y Control de Alimentos y su departamento tienen mucho trabajo y poco presupuesto para garantizar una correcta regulación de los mercados, evitando así que los más débiles de la cadena sigan siendo los paganos de un profundo proceso de reconversión hacia otro modelo productivo que los deja absolutamente desatendidos.

Con respecto al fortalecimiento y el papel estratégico de la agroindustria y los cooperativismos, elementos fundamentales, han vuelto a bajar la partida en 750.000 euros.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sanz, le ruego que concluya porque ha agotado su tiempo.

El señor **SANZ REMÓN**: Acabo ya. Solo quiero comentar dos cuestiones que nos parecen importantes. No ha hablado nada del desarrollo rural y del medio rural. Volvemos a aplicar los principios, los objetivos de la estrategia central para el periodo 2007-2013, lo cual quiere decir, en román paladino, que no hemos hecho los deberes. Aplicando la regla N+2 para 2015, no estamos haciendo los deberes, por lo que quiero que nos explique cuál ha sido el grado de ejecución de los programas del periodo 2007-2013 para saber de qué estamos hablando y si vamos a perder fondos europeos en esta materia. Es importante también saber cómo queda la modernización...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sanz.

El señor **SANZ REMÓN**: Acabo ya. Un momento, por favor.

La modernización, las mujeres, el cese anticipado. Ahora mismo solo el 7% de nuestros jóvenes son perceptores de las ayudas para el desarrollo rural. Y por lo que se refiere al desarrollo rural sostenible, nos tendrá que explicar lo que han hecho porque no entendemos eso de la convocatoria de ayudas específicas para mancomunidades interprovinciales. No entendemos qué es. ¿Nos lo puede explicar, por favor?

Con respecto a los seguros agrarios...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sanz, su tiempo ha concluido. Le ruego que termine porque su tiempo ha concluido.

El señor **SANZ REMÓN**: ... no es suficiente lo que figura en el presupuesto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo Socialista don Alejandro Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Quiero dar la bienvenida al señor subsecretario y manifestar que tanto la Presidencia como los comparecientes deben ser conscientes de que es difícil para un grupo parlamentario poder analizar en el tiempo que nos dan los miles de folios que supone el presupuesto de una sección. En este caso, el ministerio, que yo sepa, no ha hecho la presentación del presupuesto a los afectados ni a las organizaciones, ni a las comunidades autónomas y me da la impresión de que tampoco ha colgado en su página web, algo que era tradicional, un *power point* explicativo del contenido, los objetivos y la evolución del presupuesto. Por tanto, si algunas de las cosas que decimos no se ajustan totalmente a la realidad, comprendan que no es lo mismo trabajar con su estructura funcional que como trabaja un grupo parlamentario, que lo hace con unos medios limitados.

En cualquier caso, señor subsecretario, le veo comparecer con mejor cara que en años anteriores. Viene usted a presentarnos el presupuesto de la sección 23, con una cifra consolidada de 10.791 millones de euros. Presentan un presupuesto con un incremento del 12,2%, como usted ha señalado. Pero permítame que le diga, señor subsecretario, que usted terminaba su intervención diciendo que este incremento de presupuesto demuestra la prioridad que el Gobierno le da al sector agrario, agroalimentario y medioambiental. Así dice la nota de prensa del ministerio: el incremento del presupuesto del ministerio demuestra el carácter prioritario de los sectores agroalimentario, pesquero y medioambiental. Yo le pediría, señor subsecretario, que si es prioritario cuando crece, por lo menos reconozcan ustedes el maltrato dado a los sectores durante estos tres últimos años de recortes inmisericordes a la política agraria del departamento. Si es prioritario crecer, cuando se recorta lógicamente supondrá lo contrario; eso entiendo yo, señor subsecretario, pero en todo caso espero su explicación.

Ustedes nos presentan unas cifras en principio maravillosas —entre comillas—, con unos crecimientos importantes, pero ya veremos del análisis de todas estas cifras, los análisis que se vayan haciendo a lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 8

largo del ejercicio, sobre todo por los propios afectados, si las cifras son tan maravillosas. En cualquier caso, señor subsecretario, quiero decirle que su presupuesto con estos incrementos tan maravillosos aún no alcanza la cifra del presupuesto de la sección 23 del año 2011, que fue de 10.920 millones de euros. Es decir, que todavía están ustedes en una senda de recuperación de políticas a la que no han llegado ni de lejos. Además creo que el presupuesto tiene algunas zonas de oscuridad sobre las que quiero que usted me de una explicación. Si uno analiza por qué se producen estos incrementos, el crecimiento fundamental del presupuesto, señor subsecretario —usted me corrige si no es así—, se produce en el programa 414.B, desarrollo del medio rural, donde hay un crecimiento de más de 800 millones de euros frente al incremento total del presupuesto del ministerio, que es de unos 1.200 millones de euros. Cuando uno profundiza en esto se da cuenta de que lo que ha ocurrido en el presupuesto es que ustedes prevén un crecimiento de ingresos de la Unión Europea de nada menos que 580 millones de euros. Según el libro amarillo, señor subsecretario —esto sí es una fuente de autoridad, ¿o no? Yo creo que sí—, según este documento del Gobierno, del Feader en el año 2015 se van a recibir 1.876 millones de euros frente a 1.296 del año anterior, y unas cifras que están en torno a los 800 millones de años anteriores. Usted nos tiene que explicar por qué se produce este incremento tan tremendo de ingresos de fondos del Feader. Si uno va al libro amarillo lee una cosa que yo quiero que usted me certifique, porque simple y llanamente creo que esto es falso, lo cual es grave. Dice que el incremento es como consecuencia —página 105 del libro— de la dotación destinada a financiar actuaciones del desarrollo rural sostenible, de acuerdo con las directrices de la nueva programación europea para el período 2014-2020. Esto es lo que dice el documento del presupuesto, que vamos a recibir para la próxima programación 2014-2020 una cifra mucho más importante. Señor subsecretario, ¿esto es cierto o es falso? Porque yo interpreto —y creo que la mayoría de los que se están acercando a analizarlo— que lo que ocurre es que ustedes están presupuestando, como los malos estudiantes, en el último año, en la última convocatoria; cuando ya les han sacado tres tarjetas rojas, por no gastar lo que tenían que gastar en los tres años anteriores, ustedes están presupuestando las cantidades no gastadas del programa de desarrollo rural 2007-2013. Quiero que me lo explique, porque lo que dice el documento presupuestario es justamente lo contrario, señor subsecretario, y yo creo que esto es muy grave, porque de alguna manera están engañando. En definitiva, ¿el dinero que figura en los Presupuestos Generales del Estado corresponde a actuaciones del anterior programa de desarrollo rural o al nuevo? En cualquier caso también le preguntó: ¿van ustedes a gastar dinero del programa de desarrollo rural 2014-2020? Si fuera así, le ruego que me diga, señor subsecretario, cuánto corresponde al programa anterior y cuánto corresponde al programa nuevo. **(Pausa).**

Señor presidente, ¿cuánto tiempo nos ha dicho que nos daba? Creo que al iniciar la sesión ha dicho que quince minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Perdonen, está escrito en el «Diario de Sesiones». Al iniciar la sesión —están todos aquí presentes para certificar mis palabras— he dicho que el compareciente, el alto cargo, dispondría de un tiempo máximo de quince minutos, y cada uno de los grupos que han solicitado la comparecencia un tiempo máximo de siete minutos. Si quiere le facilito, a través de los ujieres, el mismo acuerdo que se tomó en los presupuestos del año pasado, y que yo he anunciado de viva voz.

Por lo tanto, yo lo único que hago es decírselo con la mirada.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Perdona, señor presidente, es que ha habido una mala interpretación por nuestra parte.

El señor **PRESIDENTE**: Habrá habido un malentendido, pero yo he dicho lo que he dicho.

El señor **SANZ REMÓN**: Ha dicho quince minutos.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Le ruego que lo compruebe, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: No he dicho quince minutos, no señor; que conste en el «Diario de Sesiones».

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Si es posible, señor presidente, le ruego que lo compruebe si es posible a lo largo de la sesión. Voy a intentar concluir porque...

El señor **PRESIDENTE**: Tengo la palabra en estos momentos. Al iniciar la sesión he dicho que el alto cargo del ministerio dispondría de un tiempo máximo de quince minutos, y cada uno de los grupos que ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 9

solicitado la comparecencia de un tiempo máximo de siete minutos, y el resto de los grupos dos minutos. **(La señora De Lara Carbó pide la palabra).**

La señora **DE LARA CARBÓ**: Señor presidente, tiene usted razón, pero esto nos lo ha dicho antes de Mesa y portavoces. Se habrá equivocado, pero usted ha dicho aquí, y estará en el «Diario de Sesiones», quince minutos para los que lo habían pedido, que era más de lo que había dicho anteriormente.

El señor **PRESIDENTE**: No he dicho quince minutos, he dicho siete.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Señor presidente, por su propio prestigio, le ruego que no insista; ha dicho quince minutos. Si se ha equivocado, no pasa nada, todos nos equivocamos, pero es que ha dicho quince minutos, porque yo le he dicho al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que va a intervenir después sorprendentemente el presidente nos ha dado quince minutos. Usted ha dicho quince minutos, por eso estaba interviniendo con más tranquilidad. Su compañera se lo está diciendo.

El señor **PRESIDENTE**: Me puedo haber equivocado, no lo sé. Si es posible, yo ruego a los servicios de la Cámara que me faciliten lo que yo he comunicado, pero también le ruego que reciba usted lo que me ha servido a mí de pauta, que es el tiempo que asignamos, el tiempo disponible en el debate de presupuestos del pasado año, que está en la línea con lo que yo creo que he dicho, y he anunciado a todos los grupos el tiempo de que disponíamos.

En cualquier caso, el turno fijado por compareciente es de una hora como máximo. Les ruego que se atengan al tiempo hasta que se nos clarifique el sentido de mis palabras.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Voy a intentar terminar lo más rápidamente posible.

Señor subsecretario, le ruego que el tema de desarrollo rural nos lo aclare, porque creo que es el tema más importante de lo que es su competencia; cómo se justifican estos incrementos y con cargo a qué programas. También me gustaría que me dijera cómo ustedes hacen una previsión de incremento de ingresos del Feaga, de la Unión Europea. También presupuestan una cantidad superior a la del año anterior, que trata de compensar una estrategia en años anteriores de disminución de cantidades. Me gustaría que le dijera a sus compañeros altos cargos que dejen ya de decir que con ustedes llega más dinero de Europa, porque si uno lee el documento presupuestario, lo que viene en el Feaga es: 5.928 en 2010, 5.800 en 2011, 5.700 en 2012, 5.800 en 2013, y 5.500 en 2014. Es decir, viene menos dinero; dejen ya de decir que ustedes traen más dinero de Bruselas, porque sus propios documentos presupuestarios dicen que efectivamente viene menos. En cualquier caso, en 2015 más, ¿por qué? Si se han aprobado estos reglamentos en la Unión Europea, que por motivo de la disciplina presupuestaria suponen una menor cantidad de dinero. Creo que están ustedes tratando de inflar los ingresos para justificar de alguna manera estos crecimientos.

Voy a intentar que me aclare una cosa, señor subsecretario. Mientras estudiaba el libro amarillo me he encontrado una magnífica noticia —página 149—. Dice el libro: por otro lado, la industria agroalimentaria, que es el motor que impulsa la economía agraria, posicionándose como sector estratégico dentro de la economía nacional. Y sigue diciendo su documento, señor subsecretario: la Ley 45/2007, para el desarrollo sostenible del medio rural, recoge medidas... Es decir, está justificando las actuaciones, estos incrementos del presupuesto en la Ley 45/2007, una ley de desarrollo sostenible del medio rural denostada por todos ustedes, y cuya derogación está comprometida por la actual ministra y el ministro anterior, y sin embargo ahora ustedes tratan de engancharse a esta ley; página 149 del libro, y no sé a qué se refiere. En cualquier caso, señor subsecretario, ¿piensan ustedes en 2015 eliminar la discriminación existente de no aplicar la Ley de desarrollo sostenible del medio rural mas que en dos comunidades autónomas, La Rioja y Galicia? Es una pregunta que me gustaría que me contestara.

Por último, dos preguntas rápidas, para terminar. Elecciones en el campo, señor subsecretario. Ustedes recientemente han cambiado la ley. Han aprobado una ley con sus votos, derogando la anterior, consensuada con el Partido Socialista, y presupuestan dos pequeñas cantidades, 3.000 euros de ayudas a las organizaciones profesionales y un millón de euros para el proceso electoral, en la Dirección General de Desarrollo Rural. ¿A usted le parece serio encomendar esto a la Dirección General de Desarrollo Rural? ¿No hace usted una cierta dejación de responsabilidad al no asumir este proceso? ¿No debe ser la subsecretaría quien garantice un proceso de consulta democrática? Esta es la primera pregunta. Y la más importante: ¿cuándo van a convocar ustedes estas elecciones? ¿Van a convocar las elecciones en 2015 o se van a ir del Gobierno sin convocar estas elecciones? Por último, seguros agrarios. Señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 10

subsecretario, ¿usted cree razonable que en un presupuesto que presentan como prioritario, exitoso, de incrementos, de crecimiento, el programa de seguros agrarios, que es el emblema de la política agraria española, se congele? ¿Que crezca el presupuesto del ministerio un 12% y que los seguros agrarios estén congelados? ¿Usted cree que esto es razonable en este presupuesto tan exitoso que usted nos está presentando? Por último, señor subsecretario, ¿considera suficientes las cantidades que han presupuestado para daños por incidencias climatológicas, lógicamente en 2015, que pagarán básicamente los daños ocurridos en este año 2014 en el que nos encontramos?

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don José Cruz Pérez Lapazarán.

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN**: Me corresponde intervenir en representación del Grupo Parlamentario Popular, y lo primero que quiero hacer es darles la bienvenida, tanto a usted como a su equipo.

La primera reflexión que quisiera hacer es decirle, señor subsecretario, que coincido con sus primeras valoraciones respecto a que la situación de nuestro país condicionó la elaboración de los anteriores presupuestos y del actual presupuesto. Es cierto que heredamos un país con un desajuste muy importante en sus cuentas públicas, que la austeridad se hacía necesaria, que hubo que reducir a toda costa el déficit público, que había que hacer reformas, y junto con ello recuperar la confianza en nuestro país. Pero la actualidad es muy diferente, se viene superando la difícil situación, y creo que estamos ante un cambio de tendencia. Los datos previsibles de crecimiento económico para 2015 y la incidencia que pueda tener sobre el paro son más que elocuentes: va a crecer la economía y va a disminuir el paro. Por tanto estos presupuestos se hacen teniendo en cuenta ese previsible cambio de tendencia.

Usted, en lo que se refiere a las grandes cifras del presupuesto, ya ha dicho que todas ellas son muy diferentes respecto al año anterior: crecen. Le quisiera decir una cosa al señor Alonso. El presupuesto del subsector Estado crece un 18%, es decir, que el subsector Estado crece de una manera muy importante. Por tanto la valoración que hacemos nosotros es positiva: hay más dinero en el subsector Estado. Pero además nos ha manifestado el subsecretario que organismos autónomos y Agencia Especial de Meteorología también crecen de una manera muy importante, un 11 %, más de 9.000 millones, y que la suma de ambos es lo que conforma el presupuesto, 11.014 millones, con lo cual es un crecimiento del 12,27 %. Son partidas muy importantes, y en ese sentido hay que decirles que el presupuesto del Magrama es el que más crece dentro de todos los ministerios que conforman este Gobierno. Por tanto crecimiento espectacular. En consecuencia la primera valoración que hacemos es positiva, porque permite esos aumentos. El señor subsecretario ya ha dicho qué pretenden con estos presupuestos y cómo se han elaborado: reducción de los gastos de funcionamiento, que vienen a atender el objetivo de austeridad presupuestaria; se han priorizado las reformas estructurales, y muy especialmente las inversiones productivas, como ya ha dicho señor subsecretario, más de 2.000 millones, un 20 % del presupuesto del ministerio va a inversiones productivas, con especial incidencia en las hidráulicas; también mejor aprovechamiento de los fondos comunitarios; priorización de apoyo a todos los sectores agroalimentarios; utilización de un volumen importante de fondos orientados a la mejora de la competitividad, y fondos importantes para el desarrollo rural. Señor Alonso, creo que todo ello va a redundar, sin lugar a dudas, en favorecer la recuperación económica de nuestro país. Creemos que estamos en ese camino.

En lo referente a los capítulos del presupuesto ya lo ha dicho el señor subsecretario, del 1 al 4 hay reducciones, fundamentalmente en el 1 y en el 2, un crecimiento importante en el 4, que va a atender a las organizaciones agrarias, y un incremento muy importante que va también a atender la reserva estratégica para daños ocasionados por causas climatológicas, y que el señor Alonso ponía en duda. Va a haber fondos; quizá se han disminuido, pero en definitiva son partidas que podrán crecer en el futuro. Y lo que creo que es lo más destacado en este presupuesto es el incremento espectacular de los capítulos 6 y 7, un incremento del 37,8 %, hasta llegar a una cifra de 3.814 millones; es decir, un incremento de 1.046 millones respecto al presupuesto anterior. Esto es importante porque los capítulos 6 y 7 son inversiones productivas, inversiones destinadas a la mejora de la competitividad y la productividad agraria, y en definitiva van a la generación de empleo, tanto en el sector agroalimentario como en el sector pesquero.

Otra de las cifras que también nos satisface, a las que usted, señor subsecretario, se ha referido y que luego comentaremos con el secretario general de Agricultura y Alimentación, es la que se refiere a la parte destinada a la agricultura, la ganadería, la pesca y la alimentación, que consume casi el 80% del presupuesto del ministerio, es decir, 8.683 millones. Aquí también es importante el crecimiento espectacular que se produce en casi mil millones, un incremento de casi 962 millones respecto al anterior, es decir,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 11

un 12,4 %. Por tanto son también noticias positivas, a pesar de las interpretaciones que se hacen desde la oposición de los presupuestos de este ministerio y del catastrofismo que transmiten. Es bien cierto, como decía el señor Alonso, que una parte muy importante viene de los presupuestos de la política agraria comunitaria, y también de la política pesquera comunitaria, pero es positivo que estos presupuestos tengan un crecimiento del 13%, una cantidad muy importante que casi se eleva a 7.800 millones. Eso algo tendrá que decir de la buena negociación que se ha llevado a cabo en la Unión Europea, de la presencia del Gobierno en la Unión Europea, y de la captación de fondos para este ministerio, que va a redundar como le decía en la política agraria comunitaria y en la política pesquera comunitaria.

Respecto a los programas ya los ha detallado convenientemente. Me gustaría, para que no se termine el tiempo y sobre todo también para acotar un poco mi intervención, hacer unas preguntas al señor subsecretario. Aquí se han referido el señor Alonso y el portavoz de Izquierda Unida al maltrato y a los resultados e incidencia negativos que han tenido sobre el sector agrario. Le quería preguntar al señor subsecretario si tiene datos del respaldo del presupuesto del Ministerio de Agricultura, datos respecto al comportamiento del sector agrario español, tanto cuando había Gobierno del Partido Socialista como Gobierno del Partido Popular, incluso si tiene datos sobre la evolución habida en este último año sobre la renta, sobre las exportaciones agroalimentarias. También quisiera que nos explicara, porque también se ha puesto en duda que los fondos fueran suficientes, la contratación de seguros agrarios durante los últimos años, en este contexto de reducción del gasto público, y cómo ha evolucionado. Y por último nos gustaría que nos informara sobre esa línea que nos demanda la ciudadanía de seguir eliminando partidas innecesarias y disminuir gastos corrientes. Pero en definitiva nos gustaría que nos informara sobre los seguros agrarios porque, tanto al Partido Socialista como al Partido Popular, estas políticas nos preocupan enormemente, ya que inciden muy positivamente en el sector agrario, y en definitiva redundan en mejora de las rentas del mismo.

El señor **PRESIDENTE**: El señor subsecretario tiene la palabra. Les recuerdo, como dije al comienzo de la intervención, que si el compareciente no dispone de toda la información o de tiempo suficiente para contestar a todas las preguntas que le han sido planteadas, los diversos grupos parlamentarios pueden presentar ante esta Mesa las correspondientes preguntas por escrito para que les sean contestadas por la subsecretaría.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Haddad Sánchez de Cueto): Voy a intentar contestar a todas las preguntas, que son muchas. Una gran parte me afecta directamente, otras no, pero como subsecretario alguna respuesta puedo dar. Si me olvido de algo, lo lamento mucho, pero creo que he ido apuntando todo en general.

En sus intervenciones, salvo cuestiones muy concretas, analizo una crítica genérica a este presupuesto. Lo tachan de no realista, de ser el resultado del fin de legislatura, que no va a ser solución para el sector. Yo creo que este va a ser el cuarto presupuesto que voy elaborando. Para mí es el presupuesto de la consolidación, en el sentido de que después de drásticas bajadas obligatorias, empezadas por el anterior Gobierno, en menor medida continuadas por nosotros, en un ejercicio de responsabilidad, cambia la tendencia. Ya el año pasado nos estabilizamos y cambia la tendencia. **(Risas)**. Parece que le hace mucha gracia, señor Alonso, pero todo lo contrario, es una muy buena noticia para el campo, para los agricultores y para todos nosotros.

Además en esta subida del presupuesto se han priorizado las partidas que realmente son importantes para España, para el sector agrario y para el medio ambiente de nuestro país. Efectivamente —con esto contesto a otro comentario que se ha hecho— es un presupuesto cuya foto es que suben prácticamente todas las políticas sectoriales y se congela el gasto corriente, salvo —también creo que contesto con esto a otra pregunta— en los organismos autónomos, que suben. ¿Pero saben para qué? Para un pago de IBI, para IBI de las presas o compras de aguas. **(El señor Alonso Núñez: Los seguros)**. Pero lo que es en el funcionamiento de los servicios, como se ha dicho toda la vida en este país, nos hemos apretado el cinturón y además funcionamos igual o mejor que hace cinco años. Los funcionarios trabajan cada vez mejor, la ciudadanía está dando una respuesta espectacular, en mi opinión **(El señor Alonso Núñez: Eso es cierto)** —yo creo que nadie me puede discutir eso—, y en unos momentos de gran complicación están sacando adelante sectores tan importantes como el agrario y el medioambiental, así como el pesquero. Fíjense si es verdad lo que les estoy diciendo que en desarrollo rural el incremento ha sido de un 48,98% en el subsector Estado. Aquí no estamos hablando de los fondos venidos de la Unión Europea. En inversiones en materia de agua en el ministerio el incremento es de un 63,79 % respecto del año pasado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 12

En lucha contra incendios el presupuesto sube un 6,3 %; en calidad ambiental un 59 %; en cambio climático un 33 %; en agricultura y alimentación un 7 % prácticamente, que sería más por una cuestión contable que se ha dado con la ayuda a los necesitados; en pesca un 18 %; y las inversiones en costas, que tan solicitadas y demandadas están por la ciudadanía, un 47 %. Yo creo que son unos presupuestos realistas, responsables, que responden a una necesidad demandada por la sociedad.

Pero como, tanto Izquierda Unida como el Partido Socialista, han hablado de que el presupuesto de este ministerio es poco menos que humo porque todo viene de Europa, les voy a explicar cuál ha sido la subida del presupuesto en sus diferentes partidas, excluyendo las partidas destinadas a prefinanciar fondos de la Unión Europea, es decir, nada que ver con Europa, todo lo que es presupuesto nacional. El presupuesto consolidado, es decir, el Estado más organismos autónomos y Aemet, sufre un crecimiento de un 9,87 %. El presupuesto sin consolidar, Estado excluyendo partidas prefinanciación de la Unión Europea, sube un 18,05 %. Y el presupuesto sin consolidar de organismos autónomos y de Aemet sube un 2,75 %. Lo miremos por donde lo miremos, dicen que he venido muy triunfalista, pero creo que me he quedado corto. Yo no creo que haya lanzado cohetes. A lo mejor he pecado de discreto, porque con estas cifras creo que tenía motivos para estar realmente satisfecho, y más, insisto, viniendo de unos antecedentes de gran esfuerzo para el ministerio.

Me preguntan por la ejecución. En el año 2013 ejecutamos por encima —creo recordar— del 90 %, debimos quedarnos alrededor del 92 %. Este ministerio, como sus señorías saben, ejecuta mucho al final del año porque los programas se van ejecutando sobre todo al final del año. Ahora mismo estamos en un 65 %. Lo que sí les voy a garantizar a sus señorías —a lo mejor es un cambio y una novedad para ustedes, sobre todo para los que han estado en el Gobierno— es que este ministerio no va a encerrar a los directores generales el día 20 de diciembre en su despacho a firmar documentos contables para gastar en cosas que no tienen ningún sentido, con tal de llegar al cien por cien del presupuesto. **(Aplausos)**. El grado de ejecución será el que tenga que ser, siempre en beneficio de los ciudadanos, pero se ha acabado esto de... **(El señor Alonso Núñez: Vaya al juzgado; ¡a mí qué me cuenta!)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alonso, no tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Haddad Sánchez de Cueto): ... comprar o vender lo que sea menester con tal de llegar a un cien por cien. Dicho esto, y sin encerrar, insisto, a los directores generales el 20 de diciembre en los despachos a firmar documentos contables, nos situamos el año pasado en un 92 %, con lo cual creo que, si la crítica venía porque no ejecutamos, la cifra por sí misma les da una respuesta.

Me han preguntado por partidas como la 412.C. Pues bien, en materia de competitividad, en calidad y producción de los mercados agrarios, es cierto que son partidas que sufrieron, como todas las del ministerio, muchos recortes. Ahora mismo está absolutamente estabilizada, y a partir de ahí tenemos desde programas para becarios, pasando por convenios con el Inia —además este año hay una dotación nueva de 150.000 euros para la gestión de una línea de investigación del programa nacional de apicultura—, se transfieren por necesidades derivadas de cambios 100.000 euros desde el subconcepto 750, para ordenación y fomento de la mejora ganadera —conservación—, línea de fomento de la apicultura... En cualquier caso insisto en que no se ha perjudicado a esta partida. Es cierto que se la podía haber subido más, se ha quedado más o menos como estaba, pero entendemos que es suficiente para responder a las necesidades que en este momento tenemos.

Veto ruso, regulación de mercados, trazabilidad hortícola, sector vitivinícola. La verdad es que dan una imagen como si todo fuera un problema. Es cierto que hay sectores que están pasando situaciones complicadas en este momento, pero también es cierto que tienen un ministerio que está respondiendo por ellos, que se encerró el mes de agosto a reunirse con todo el que tenía algún problema para intentar solucionarlo; un ministerio que ha pasado noches enteras y días en Bruselas para intentar sacar adelante las mejores políticas; un ministerio que lleva tres años trabajando en normativa de todo tipo de sectores, porque otra cosa no habremos hecho en estos tres años, pero regular para facilitar a los sectores su desarrollo créanme que mucho **(El señor Alonso Núñez: Leyes sí)**, porque como dice mi actual ministra, por entonces secretaria general de Agricultura —una frase que me gustaba mucho de ella—, nuestra obligación es dar las herramientas a los sectores a través de nuestras facultades normativas para que ellos mismos, y sin nadie detrás, puedan desarrollarse y desarrollar todo su potencial. Además he de decir que podemos sentirnos orgullosos porque lo están haciendo. ¿Y lo están haciendo solos? No, lo están haciendo con nosotros de la mano, pero si lo hicieran solos mucho mejor, porque demostrarían más valía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 13

aún de la que tienen, que es mucha. Al hilo de esto y de la situación, yo como todos los años voy a tener que dar las cifras de la renta agraria, de la evolución del sector agrario, para que veamos si la situación del sector agrario es tan apocalíptica como unos —prefiero pensar— querrían, porque desde luego no lo es. Desde que estamos en el Gobierno la renta agraria se ha incrementado un 9,5 %, y este dato es oficial. Por si acaso alguien dice que es irreal, les puedo garantizar que es real, es un dato de la Agencia Eurostat validado, y créanme que controla que no haya ningún tipo de desviación. Y ya que estamos, les recuerdo también que en los últimos Gobiernos del PSOE este mismo dato cayó un 15,6 %, y no me voy a retrotraer más porque el dato es más escandaloso aún. Además, señorías, la balanza comercial agroalimentaria presentó en 2013 un superávit de 7.841 millones de euros. Según la Organización Mundial de Comercio, España se mantuvo en 2013 como el octavo país exportador agroalimentario del mundo y el cuarto de la Unión Europea. Les voy a dar datos acumulados en los seis primeros meses de 2014. En el conjunto agroalimentario y pesquero se observa un crecimiento de las exportaciones —más aún— del 0,43 % respecto al mismo periodo del año 2013, así como una reducción del 3,43 en las importaciones. La balanza comercial agroalimentaria y pesquera se sitúa en los 5.614 millones de euros, con un crecimiento de 606 millones de euros con respecto al mismo periodo del año anterior. El sector en estos momentos representa ya el 17 % del total de las exportaciones españolas. Señorías, creo que el dato habla por sí solo, y con esto contesto a una serie de preguntas; francamente el sector agroalimentario en España está bien, tiene un ministerio que se preocupa por él y el sector lo sabe. Un ministerio que me encanta llamar de puertas abiertas porque todo el que llama tiene un sitio, a todo el mundo se recibe, a todo el mundo se escucha, y en la medida de nuestras posibilidades a todo el mundo intentamos resolver absolutamente todos sus problemas.

Desarrollo rural. Sus señorías ponen de manifiesto que la subida del presupuesto de desarrollo rural es una subida que viene de Europa. Efectivamente, hay un incremento de los fondos de Europa, pero concretamente para los programas de desarrollo rural en la aportación nacional, presupuesto del ministerio, pasamos de 147 millones en 2014... **(El señor Alonso Núñez: ¡Si eso es obligatorio!)** No, no es obligatorio, es la aportación nacional. Pasamos a 219 millones en 2015. Esto es un incremento de 72 millones. A mí no me los regala Bruselas, ni a usted tampoco ni a nadie; esto lo pone el presupuesto español, el de todos los españoles. Ha hablado del incremento de la venida de fondos. Sí, efectivamente, pero usted sabe por qué; la respuesta es sencillamente porque estamos a caballo entre dos periodos, ahora mismo acaba el periodo anterior y empezamos ya el nuevo periodo hasta el año 2020, que pese a lo que usted dice va a reportar bastante más dinero a España por las negociaciones que hicieron en Bruselas el anterior ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, con la actual ministra. Se encontraron con una situación bastante desfavorable y consiguieron, gracias a sus buenas artes en la negociación, incrementar esos presupuestos. El año 2015 es el primer año de aplicación de la nueva política. En el Feaga se van a recibir 5.594 millones de ayudas directas y medidas de mercado; en el Feader, 2.082 millones para programas de desarrollo rural; y en el FEAD, de ayuda alimentaria, se van a recibir 102 millones. Todo ello, insisto, fruto de una muy buena negociación.

Seguros agrarios. **(El señor Núñez Alonso pronuncia palabras que no se perciben).** ¿Perdón?

El señor **PRESIDENTE:** Señor Alonso, no tiene usted el uso de la palabra, haga el favor.

Señor subsecretario, no tiene por qué estar contestando a las interpelaciones continuas y permanentes del portavoz del Grupo Socialista, al que llamo a la cuestión.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Haddad Sánchez de Cueto): Esa información se la haré llegar a sus señorías, porque no la localizo en este momento. Exactamente la división entre periodo anterior y periodo nuevo.

Seguros agrarios. En seguros agrarios el presupuesto no crece, pero yo vuelvo a lo mismo. La rebaja del presupuesto de los últimos años en seguros agrarios —esto no quiere decir que hayamos encontrado un equilibrio porque yo, como todos los años, sigo aspirando a que, cuando se pueda subir la subvención, todo lo que se pueda subir será bienvenido, y es más, aprovecho para anunciarle que hoy mismo el Consejo de Ministros está aprobando una modificación del plan con una subida del 2% en las subvenciones de las pólizas de otoño, pero el presupuesto entre la pérdida de comunidades autónomas y la pérdida aportada por el Estado ha podido reducirse en torno a un 40% entre las dos administraciones, mucho menos el ministerio, porque, insisto, se priorizó esta política. Las pólizas, en el peor de los casos, señorías, han sufrido un recorte de la subvención del 12 %, del 12 o del 15, en función de la línea. ¿Por qué? Por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 14

una razón muy sencilla, porque ante la falta de presupuesto, Enesa se ha dedicado en estos tres años a adoptar toda una serie de medidas, que ya he puesto aquí de manifiesto, y siguen trabajando con la finalidad de compensar al máximo estas bajadas. Y lo han conseguido, señorías. El volumen de producción asegurado no tiene prácticamente cambios respecto a 2010. El número de pólizas de seguro ha bajado levemente, pero tiene una justificación, y es la póliza asociativa. Con el incremento de la subvención a la póliza asociativa mucha gente que antes hacía la póliza de forma individual la ha hecho ahora de forma asociativa, con lo cual ha reducido el número. El volumen de superficie no ha caído prácticamente y estamos a niveles aproximadamente del año 2010. Creo que algo hemos hecho. Estos datos, señoría, demuestran que cuando el ingreso de las administraciones al agricultor cae un 40 %, que se mantengan más o menos las grandes cifras estables significa que algo debemos estar haciendo bien. ¿Sabe qué estamos haciendo bien? La gestión. La gestión de una situación de necesidad y la gestión del sentido común a la hora de aplicar, porque para lo que ha servido todo este estudio y análisis que hemos hecho en Enesa, señoría, ha sido para aplicar el sentido común en la gestión. A lo mejor es la necesidad. La Administración derrochadora se ha acabado. Ahora, cuando se nos responsabiliza de la gestión de un dinero, hay que pensar de qué manera este dinero puede llegar mejor y en mayor cantidad a los ciudadanos. Y a esto es a lo que se ha dedicado Enesa desde que estamos nosotros en el Gobierno.

Respecto a las partidas para inclemencias climatológicas, estas partidas en su conjunto, como he explicado ya otros años y en la primera parte de mi comparecencia, hay varios conceptos. Se han mantenido todos estables; uno ha bajado 100.000 euros pero otro ha subido 1,5 millones para compensarlo. Como usted bien sabe, son partidas presupuestarias con las que se juega en función de la medida que sea necesario adoptar en cada momento. Este año 2014 estamos teniendo el problema de la sequía en el sudeste español y estamos analizando, como ya se ha puesto de manifiesto, medidas de compensación para los cultivos del almendro de secano en colaboración con las comunidades autónomas y se han puesto encima de la mesa, cómo se hará el año que viene, las medidas suficientes para ayudar a los sectores en momentos de complicación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Jaime Haddad, por sus amplias y detalladas informaciones.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (RAMOS DE ARMAS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001916), SOCIALISTA (números de expediente 212/001882 Y 212/001886) Y DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/001810).**

El señor **PRESIDENTE**: Doy la bienvenida, en nombre de la Comisión, al secretario de Estado de Aguas y Costas, don Federico Ramos, que comparece para explicar los Presupuestos Generales del Estado relativos a sus competencias.

Les recuerdo, señorías, para que no se suscite la confusión que se ha producido en la anterior comparecencia, que el señor secretario de Estado va a disponer de un tiempo máximo de quince minutos para hacer la exposición inicial y los grupos que han solicitado la comparecencia dispondrán de un tiempo máximo de siete minutos, siendo el orden de menor a mayor representación. El resto de grupos que así lo soliciten, aunque no hayan pedido la comparecencia, dispondrán de un turno de cortesía por un tiempo máximo de dos minutos. A continuación cerrará el debate el señor secretario de Estado, a quien ruego que haga uso de su ya demostrada capacidad de síntesis para poder cumplir un horario en el que vamos retrasados, estando fijada para las doce horas la comparecencia del siguiente alto cargo del ministerio. También le recuerdo al señor secretario de Estado que como es imposible contestar a todas las preguntas porque algunas tienen un detalle muy concreto, para todas aquellas que no se puedan contestar, los grupos que así lo soliciten pueden presentar a la Mesa las preguntas por escrito para que les sean facilitadas las respuestas, y naturalmente que lo comuniquen para que conste en el «Diario de Sesiones».

Tiene la palabra el secretario de Estado, don Federico Ramos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas)**: Señor presidente, señorías, tengo el honor de comparecer nuevamente en esta Comisión para exponer el presupuesto de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente para el año 2015.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 15

Como bien recordarán, el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, en la presentación de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año afirmó que eran los presupuestos de la consolidación. Esto, en el ámbito de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, significa aplicar racionalidad y sentido común al conjunto de las actuaciones a realizar, racionalizando y priorizando las actuaciones, buscando el consenso entre los actores públicos y privados involucrados, creando además una política nacional de lucha contra el cambio climático simplificando y agilizando los procedimientos sin reducir las garantías de protección de nuestro patrimonio natural. El presupuesto global para el ejercicio 2015 en el conjunto de servicios y programas gestionados por las unidades que la conforman es de 812,18 millones de euros para la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, un incremento de algo más del 43 % que muestra un compromiso del Gobierno con el medio ambiente muy destacable. Además, hay que tener en cuenta a la Agencia Estatal de Meteorología y al organismo autónomo Parques Nacionales, que tienen asignado un presupuesto para 2015 de 166,91 millones de euros, aumentando un 45,27 % y un 2,85 % respectivamente en comparación con el ejercicio actual; mientras que los presupuestos de las confederaciones hidrográficas son de 1.204,01 millones de euros y el de las sociedades estatales es de 716,39 millones de euros. Un montante global, total, de 2.899,49 millones de euros, cuya distribución paso a detallar.

Empezando por la materia agua, incluyendo la dirección general, las confederaciones hidrográficas y las sociedades del agua, en lo que respecta al año 2015 el presupuesto destinado a actuaciones en este ámbito alcanzará los 2.512,88 millones de euros. A los 592,48 millones que gestiona directamente la dirección general hay que añadir los 1.204,01 millones que administran las confederaciones y los 716,39 millones que invertirán las sociedades estatales de aguas Acuaes y Acuamed. El presupuesto de este año presenta un incremento del 51,47 % dentro del subsector Estado respecto de 2014 y está orientado a dar respuesta a los objetivos básicos de la política de agua del Gobierno. El incremento del 7,66% en el capítulo 6 respecto al año 2014 afianza la decisión inversora y constata la voluntad del Gobierno de garantizar la prestación de un servicio público esencial: el suministro de agua en cantidad y calidad suficiente en todo el país, así como cumplir los objetivos ambientales asociados a la protección del medio hídrico. De manera global les diré que los más de 868 millones presupuestados en el capítulo 6 se dedicarán principalmente a dos programas de actuación. Por un lado el programa gestión de infraestructuras del agua, 452.A, destinado a garantizar tanto el abastecimiento como la regulación de caudales; y por otro el programa calidad del agua, 456.A, que tiene por objeto mejorar la depuración y la calidad de las masas de agua y de sus ecosistemas asociados. En el desglose de estos dos programas, dada la necesaria conexión de los fondos, agregaré la dotación propia de las confederaciones hidrográficas. Así, a gestión de infraestructuras del agua se destinan cerca de 650 millones de euros a las medidas comprendidas en los planes hidrológicos para garantizar el suministro en toda España, promover el uso eficiente del agua e impulsar la utilización de recursos no convencionales cuando proceda. Con cargo a este programa, para que se visualice, se están financiando o se van a financiar actuaciones como las de Biscarrués-Almudévar en la fase uno en Huesca; el recrecimiento de Yesa en Navarra; las presas de Castrovido en Burgos, la del Enciso en La Rioja y la de Mularroya en Zaragoza; o el abastecimiento de la llanura manchega a los municipios del acueducto Tajo-Segura o a los colindantes de los embalses de Entrepeñas y Buendía en Guadalajara. Con cargo al programa calidad del agua, 456.A, con una dotación de 216 millones, se pretende cumplir los objetivos que nos marca la directiva marco en materia de calidad del agua y se están financiando o se van a financiar las depuradoras de Gijón, Nerja en Málaga, Lamiaran en Vizcaya, los saneamientos de la comarca agraria de Cáceres o los colectores generales de Santiago de Compostela y de Lasarte en Gipúzcoa. Además, con cargo al Plan Crece para el impulso y crecimiento de la economía y la competitividad que ha puesto en marcha este Gobierno podremos desarrollar actuaciones en materia de saneamiento y depuración como el subfluvial de Laredo, en Cantabria; los colectores de Rada y Axón, en Cantabria; concluir el saneamiento de las marismas de Santoña, en Cantabria; el saneamiento y depuración de la comarca agraria de Hervás, en Cáceres; la ampliación de la depuradora de Hellín, en Albacete; o las depuradoras de Ibiza o Santa Eulalia, en Baleares. Adicionalmente, con una dotación de 110,56 millones de euros, el programa normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos, 452.M, prevé actividades de carácter horizontal destinadas a la mejora de los servicios del agua. A lo anterior hay que sumar 65 millones de las confederaciones hidrográficas, el programa 000.X, para que entre otros asuntos se pague el impuesto sobre bienes inmuebles de titularidad estatal, el conocido IBI. Respecto a los 716,39 millones de euros que invierten las Sociedades Estatales de Agua, irán destinados a abastecimiento y muy especialmente a depuración de las aguas. Aquí se integran

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 16

actuaciones como la depuradora de San Claudio y Villapérez, en Asturias; Badajoz; Orense; Burgos; Orense y Soria; el saneamiento de Vigo; el abastecimiento al Iregua, en La Rioja; o el embalse de San Salvador, en Huesca. En resumen, para el ejercicio económico 2015 estaría prevista una inversión total de 1.695,64 millones de euros en materia de agua.

En materia de costas, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar gestiona el programa Actuaciones en la Costa, 456.D, que tiene asignado un presupuesto de 61,78 millones de euros para 2015, lo que supone un aumento del 47,82% en comparación con 2014. Se trata, como hemos dicho en otras ocasiones, de continuar con la protección y recuperación del litoral, conservar la integridad del dominio público, garantizar el acceso y uso público de la costa. Se van a invertir 19,3 millones de euros para controlar la regresión de la costa, lo que supone un incremento del 25,3% respecto a 2014. Destinaremos 7,3 millones de euros para acometer acciones distintas a la mejora del conocimiento de la costa y ecosistemas litorales, frente a los 2,8 que había en 2014. Destinaremos 16,1 millones a la recuperación de la accesibilidad de la costa con objeto de asegurar su uso y disfrute, como marca la vigente Ley de Costas, incrementando esta partida en un 56,31 %. También se van a dedicar 5,2 millones de euros para asegurar la integridad del dominio público marítimo-terrestre y 5,9 millones de euros para la planificación, conservación, protección y mejora del medio marino. Se dedicará el presupuesto a actuaciones razonables, ajustadas y consensuadas con todas las administraciones implicadas. Podemos citar como ejemplos la regeneración ambiental de Xunqueira do Areal, en A Coruña; la protección del acantilado que bordea la playa de Peñarrubia, en Gijón; el tercer tramo del paseo marítimo de Castelldefels, en Barcelona; la puesta en marcha de las actuaciones derivadas de la estrategia de protección de la costa del Maresme; la protección de la playa de Ben Afeli en Almazora, Castellón; la segunda fase del paseo marítimo de Mojacar, en Almería; la regeneración de las dunas de Artola, en Marbella; la cuarta fase del paseo marítimo Juan Carlos I, en Fuengirola; las actuaciones en Matalascañas e Isla Canela, en Huelva; o el acondicionamiento de la playa del Castillo, en Antigua, Fuerteventura.

Pasando ya a las actuaciones que corresponden a la Dirección General de Calidad, Evaluación Ambiental y Medio Natural, he de señalarles que la asignación en el ejercicio 2015 es de 34,92 millones de euros. Con estos presupuestos se cubrirán las obligaciones fundamentales en materia de protección del medio ambiente y se velará por la utilización racional de los recursos naturales. Existen dos programas, el de protección y mejora del medio ambiente, 456.B, y el de protección y mejora del medio natural, 456.C. En el primero de ellos, para el ejercicio 2015 se consignan 18,06 millones de euros y las principales líneas estarán destinadas a la evaluación ambiental, a la que se dedicarán 2,5 millones de euros, centrados en agilizar y racionalizar los procesos administrativos y a la calidad del aire y medio ambiente industrial, a la que se destinarán 11,95 millones de euros. En este apartado hay que destacar los 8 millones que se destinan al cuarto plan de impulso al medio ambiente, Pima Aire, que demuestra el interés del Gobierno por la apuesta realizada en ejercicios anteriores para la renovación del parque de vehículos comerciales, la adquisición de nuevos vehículos menos contaminantes y a pautas de movilidad sostenibles, como el uso de la bicicleta eléctrica. En materia de residuos y suelos contaminados se contará con una dotación de casi 2,97 millones de euros y se continuará igualmente desarrollando electrónicamente el registro de producción y gestión de residuos, la plataforma electrónica de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos con la base de datos del traslado de residuos. También se destinarán 600.000 euros de esta dirección general para la atención de políticas transversales y la implementación de la ley de responsabilidad medioambiental. Dentro del otro programa al que hacía referencia anteriormente, el 456.C, esta dirección general cuenta con 16,85 millones de euros dirigidos a la protección de la biodiversidad, a través fundamentalmente del apoyo a las comunidades autónomas. Entre las principales líneas están la conservación e incremento de la diversidad biológica, a lo que se destinarán 11,2 millones de euros; destaca también la partida destinada a la conservación y planes de recuperación de especies amenazadas y la reducción de conflictos entre la fauna silvestre y las actividades humanas, con 3,59 millones de euros; actuaciones de prevención y lucha contra especies exóticas invasoras, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 630/2013, aprobado por este Gobierno; mejora del conocimiento del medio natural; y en línea con el reforzamiento del trabajo internacional se aumenta a 123.480 euros la partida para apoyar a la oficina mediterránea del programa regional de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, UICN, que tiene su sede en Málaga. Finalmente, se aportarán 1,09 millones de euros del capítulo 7 para cofinanciar proyectos que reciben ayudas del programa Life de la Unión Europea.

La cuarta dirección general de las que dependen de la Secretaría de Estado, que es la Oficina Española de Cambio Climático, con rango de dirección general, contará con una dotación de 48,76 millones de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 17

euros. Esto supone un incremento del 20,6% respecto al presupuesto del año pasado. Como novedad, se crean dos nuevas partidas presupuestarias muy destacables, una destinada a la adaptación al cambio climático dotada por primera vez con 12,1 millones de euros, con la que se pretende atender las obras, las necesidades de adaptación que se han detectado en diversos ámbitos, tales como actuaciones en la costa y en sectores vulnerables. Es la primera vez que se dota por parte del Estado español una partida destinada a la adaptación al cambio climático. Hay otra destinada a inversiones en actuaciones medioambientales, dotada con 8,2 millones de euros. En relación con el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales, en concreto con el Protocolo de Kioto, en los últimos dos años se ha avanzado enormemente respecto a los estados de las obligaciones y estimamos que con el esfuerzo realizado nos encontramos ya muy próximos a poder acreditar el cumplimiento de las obligaciones, de hecho estamos en periodo de revisión, lo cual liberará recursos para seguir impulsando proyectos internos en materia de cambio climático, que fue lo que siempre dijimos que realmente nos interesaba. En el presupuesto para el año 2015 la partida destinada al fondo del carbono ascenderá a 15,18 millones de euros, consolidando el giro de impulsar proyectos nacionales; proyectos ya conocidos y anunciados como los proyectos Clima, que hemos venido desarrollando en ejercicios anteriores; los Pima, además del Pima Aire al que hacía referencia antes, el Pima Sol o el Pima Tierra. También hay que destacar que se destinarán 3,37 millones de euros a distintas actividades de gran importancia para nuestro ministerio y para el Estado, como son las obligaciones de información establecidos en la convención marco de Naciones Unidas para el Protocolo de Kioto, los trabajos de la red iberoamericana de oficinas de cambio climático y la participación en foros internacionales; asuntos especialmente relevantes dado que estamos en el camino hacia un acuerdo internacional en materia de cambio climático, que debería alcanzarse en diciembre del año que viene en París.

Haré referencia ahora a partidas generales de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, cuyo presupuesto global para 2015 es de 74,92 millones de euros. Desde la secretaría de Estado se gestionan tres programas presupuestarios: la transferencia entre subsectores, el llamado Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos, y el de actuaciones de prevención de la contaminación y el cambio climático. El primero contempla dotaciones necesarias para facilitar los recursos precisos para las funciones que tiene atribuidas la Agencia Estatal de Meteorología y el organismo autónomo Parques Nacionales, contando en 2015 con una cantidad de 62,46 millones de euros. El segundo tiene una dotación de 6,62 millones de euros, que se destinarán fundamentalmente a nutrir los fondos de la Fundación biodiversidad, instrumento que tiene el Estado para desarrollar proyectos en materia de biodiversidad. El tercero, con un presupuesto previsto para 2015 de 5,85 millones de euros, se destina a financiar actividades de carácter transversal para realizar actuaciones y estudios en el ámbito de la prevención del cambio climático, la calidad ambiental, la protección de la biodiversidad terrestre y marina y la calidad y cantidad de los recursos hídricos. No entraré con mucho detalle en el organismo autónomo Parques Nacionales, encargado de la coordinación de la red de parques, simplemente diré que su presupuesto para 2015 se ha incrementado en cerca de un 3%, hasta alcanzar los 46,78 millones de euros. Entre las actuaciones de este organismo autónomo destacaré la dotación para el centro de visitantes de Malpartida de Plasencia, en el Parque Nacional de Monfragüe; los centros de visitantes de Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón, en el Parque Nacional de los Picos de Europa, así como el refuerzo al programa de gestión y conservación de flora y fauna y a los servicios de visitantes en el Parque Nacional de Cabañeros y el de las Tablas de Daimiel. La Agencia Estatal de Meteorología contará en 2015 para llevar a cabo su función con un presupuesto de 120,12 millones de euros, y la Fundación para la biodiversidad tendrá un presupuesto para el ejercicio 2015 de 6,62 millones de euros, con el que se emprenderán más de treinta iniciativas y proyectos en desarrollo de las líneas estratégicas de la fundación. Con estas partidas desarrollarán actuaciones cofinanciadas con fondos europeos. De ahí la importancia de esas partidas para el desarrollo o la aplicación del Fondo social europeo, el Fondo europeo marítimo y de pesca y los Proyectos Life+, que permitirán duplicar la cantidad destinada a proyectos de conservación de la biodiversidad y promoción al ser proyectos cofinanciados.

Finalizo con esto, señorías, mi primera intervención sobre estos presupuestos de la secretaría de Estado para el año 2015, unos presupuestos que demuestran como les indicaba al principio el compromiso de este ministerio con nuestro medio ambiente, haciéndolo compatible con el desarrollo económico sostenible y con la generación de empleo, para el que todos trabajamos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 18

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra en nombre de La Izquierda Plural por un tiempo máximo de siete minutos don Álvaro Sanz.

El señor **SANZ REMÓN**: Gracias, secretario de Estado, por las explicaciones. En cualquier caso, quería comentar una cuestión inicial, la velocidad su intervención hace muy complicado —además de los siete minutos— poder hacer un análisis en profundidad de estas cifras. Esto, sumado al poco tiempo que hemos tenido para estudiarlas, como hemos dicho antes, complica sobremanera que esta sesión tenga una utilidad realmente práctica.

No voy a centrarme en las consideraciones generales que he hecho al anterior compareciente. En cualquier caso, reitero que estos presupuestos parten de premisas equivocadas en materia de ingresos y de crecimiento potencial y que por lo tanto no van a ser ciertos en lo que corresponde a las inversiones que plantean, pero es que además en el caso del medio ambiente directamente son una ocasión perdida. Le decíamos ya el año pasado que era una ocasión perdida transversalizar la política medioambiental en el marco de todas las políticas, pasando también por la de ingresos, y aplicar una fiscalidad ambiental que fuera más allá de la penalización de los gases fluorados —como ya se debatió—, que realmente sirviera para sentar un nuevo punto de partida en el marco de ese nuevo modelo productivo que tampoco se ve reflejado en la política de gastos y concretamente en la acción política de este ministerio. En ese sentido creemos que esto se traduce en una nula voluntad de plantear una verdadera reconversión ecológica de nuestra economía hacia un modelo más sostenible. Han renunciado a generar empleo al servicio del medio ambiente y realmente lo que están promoviendo es un modelo de empleo a costa precisamente de sectores como el de la energía o el sector marítimo. La Ley de Costas es un claro ejemplo y lo será también, cuando acabe siendo aprobada, la ley de parques nacionales. Eso lo queríamos decir de partida porque no compartimos para nada su propuesta política para con este asunto importante, para esta política, que es la necesaria reconversión económica en materia ecológica de nuestra economía.

Entrando ya en los programas —porque los siete minutos son poco tiempo, como les decía antes— quiero hablar en términos generales de cada uno de ellos. Sobre la Dirección y servicios generales, estamos detectando en el conjunto de programas que ustedes sitúan encima de la mesa unas reducciones en partidas de personal. Ya ocurrió el año pasado y queremos que nos expliquen por qué concretamente en las diferentes direcciones generales y secretarías generales de este programa se acumulan recortes en materia de personal de más de 2 millones de euros. ¿Esto a qué se debe? Nos gustaría que nos lo explicase. En la Secretaría General de Pesca son 100.000; en la Secretaría General Técnica, 300.000; en la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, 160.000. En fin, queremos que nos cuente a qué se deben estos ajustes en materia presupuestaria para política de personal.

Infraestructuras de agua. En materia de agua en términos generales, no vamos a decir lo que ya se ha dicho muchas veces. Estamos muy lejos del cumplimiento de la Directiva Marco del Agua. Estamos muy lejos de llegar a los niveles mínimos europeos en esta materia. En cualquier caso y hablando un poco de las confederaciones —que han centrado también buena parte de su intervención—, nos gustaría hacerle preguntas concretas con respecto al análisis general. Se vuelve a detectar una bajada general de las inversiones por parte de las confederaciones, salvo en varias concretas en las que sí hay incrementos importantes. Pero hay un tema preciso que nos preocupa, que responde a los gastos corrientes de tres confederaciones que se disparan de una manera que no llegamos a entender, la de la mancomunidad de canales del Taibilla, la del Tajo y la del Segura. Explíquenos el porqué del incremento de esos gastos corrientes en cifras bastante importantes y por qué se rebaja el personal en la Confederación del Guadiana. Eso con respecto a las confederaciones hidrográficas.

Hablaba usted de la calidad del agua. Le voy a hacer unas preguntas directas. Soy diputado por Zaragoza, diputado de La izquierda de Aragón. En estos momentos estamos viviendo en Aragón un importante problema ambiental con respecto a la contaminación por lindano del cauce del Gállego, que está causando serios problemas a municipios que ahora mismo no tienen abastecimiento. ¿Va intervenir el ministerio en el marco de estos presupuestos este año? ¿Va a hacerlo con celeridad? ¿Qué está haciendo la CHE en este sentido? ¿Se va a garantizar el abastecimiento alternativo a estos municipios que ahora mismo no pueden obtener agua directa por altos niveles de contaminación química? Queremos saber, y es importantísimo que nos aclare aquí, qué se está haciendo a este respecto aunque evidentemente estamos en el marco de la comparecencia de Presupuestos Generales del Estado.

Quería seguir hablando, respecto de las políticas que ustedes nos planteaban, de protección y mejora del medio natural. Hemos bajado de 2012 a 2014. Antes hablábamos de la necesidad de estudiar estos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 19

presupuestos. Desde la clave del balance global se ha perdido un 70% de las inversiones. Es verdad que este año se incrementa en 10 millones la cuantía de inversiones en esta materia, pero un millón va para el Plan estatal de prevención de residuos a las comunidades autónomas —que ya nos dirá usted cómo vamos a repartir eso y cómo se va a gestionar— y 9 millones, eso sí, a empresas privadas. Esto denota claramente cuál es su política, a nuestro juicio errada, de mejora del medio ambiente.

Hay una cuestión también muy importante en la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental que es la reducción otra vez más en personal de 400.000 euros en este caso. Es decir, que con menos recursos y habiéndose acelerado —y además haciendo ustedes gala de ello— los trámites por ley para garantizar la rapidez, cómo vamos a garantizar que las declaraciones de impacto ambiental estén en regla y que el correcto seguimiento de los proyectos se haga por parte —entendemos— de menos funcionarios porque hay menos partida. Queremos que nos expliquen si va a ver o no reducción de personal.

Con respecto a la mejora del medio natural volvemos a lo mismo. No ha hablado nada de política forestal y aquí hay un recorte de 700.000 euros en política de estrategia forestal, en personal; un personal que es súper importante mantener y más teniendo en cuenta lo que usted ha dicho antes del cambio climático, de los incendios y de las problemáticas que estamos viviendo. Nos parece importante que nos aclare en qué se concretan y por qué motivo se ha reducido en la gestión y estrategia forestal en materia de personal.

En materia de política de costas recuperan 20 millones, es cierto. Estamos lejos de llegar a los 87 millones que había antes, se suman a esos 40 que venían del año pasado pero usted mismo ha dicho que 8 de ellos, 8, no, 16, creo recordar... explíquemelo porque ha ido tan rápido que no he recogido el dato exacto. Creo recordar que 16 eran para accesibilidad a costas, para paseos marítimos. Esto es como cuando hablan de inversiones en el conjunto del Estado y el 25% de las inversiones está centrado en el AVE, que también tiene mucho que ver con el modelo de desarrollo que queremos. Explíquenos de qué estamos hablando.

Con respecto al cambio climático ha dicho —y acabo ya porque supongo que estoy casi fuera de tiempo— que vamos a hacer la adaptación al cambio climático. Vuelvo a decirle que nosotros consideramos que lo importante es la lucha contra el cambio climático y la modificación de costumbres y usos productivos precisamente para garantizar que no tengamos que adaptarnos sino que combatirlo debidamente. Eso demuestra claramente, como ocurre con el fomento en materia de política ambiental y las ayudas para la automoción que —sin ser malas y siendo necesarias— no deberían ser el bastión que saque este ministerio para decir que estamos cumpliendo los deberes con el medio ambiente.

El poco tiempo que tenemos impide un debate en profundidad. En resumen, reiteramos que se han adelgazado muchos servicios, que se ha perdido personal y que el impulso a través de la iniciativa privada está presente sin garantizar que realmente las políticas están al servicio del medio natural, al servicio del medio ambiente, y no a costa del medio ambiente.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra don Alejandro Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Voy a leer la intervención que me ha facilitado el portavoz del grupo en materia de medio ambiente y haré una intervención programa a programa.

Programa 452, gestión e infraestructuras del agua, un programa cuyo presupuesto baja de 1.429 a 1.378 millones. Esta disminución de este programa contrasta con los fenómenos extremos de inundaciones en numerosas cuencas hidrográficas vividas en 2013 y con el hecho de que por ejemplo en el área de la Ribera se siga con un abastecimiento tan precario de agua potable. Sería bueno conocer, señor secretario de Estado, según sus previsiones, si el Gobierno en el año 2015 considera que vamos a estar exentos de estos riesgos de fenómenos meteorológicos extremos o si renuncia a que el agua potable llegue a toda la ciudadanía. Dicen en la memoria de los presupuestos que se está trabajando en la realización de mapas de dominio público hidráulico, peligrosidad y riesgo en 9.000 kilómetros de cauces y el 100 kilómetros de costa, con alto riesgo de inundaciones y que ya están parcialmente disponibles. Eso de que se está trabajando, no vale. Si hubieran dedicado los recursos suficientes, esto es, si en el presupuesto se hubieran previsto recursos económicos para concluir estos mapas de riesgo, ya estarían, y seguramente si vuelven a darse determinadas circunstancias —que lógicamente nadie quiere, pero son cíclicas—, conseguiríamos reducir los cuantiosos daños que se están produciendo.

Programa 452.M, normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos. Este programa ha tenido un incremento tan espectacular como tramposo. Pasa de 10 a 118 millones de euros, pero si miramos la evolución del presupuesto, en realidad supone una disminución de 3 millones de euros respecto al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 20

presupuesto de 2011, que le recuerdo, señor secretario, ya era un año de crisis. También es tramposo porque la memoria presupuestaria empieza en ese capítulo a anunciar otro tipo de cuestiones. Dice que se pretende un nuevo modelo de gobernanza orientada a fomentar el uso eficiente y responsable del recurso y que por eso se pretende reformar la Ley de Aguas. Dice que se busca la fórmula para fijar el método de costes a recuperar y su aplicación efectiva. La traducción de todo esto ya sabemos cuál será: el Gobierno prepara, y lo anuncia con estos presupuestos, una reforma legal que hará subir el precio del agua aún más de lo que lo ha hecho hasta ahora. Vemos también que el grueso de este presupuesto se gestionará a través de las sociedades estatales de agua. Pues bien, tienen que explicarnos exactamente cuáles son sus planes, qué pretenden hacer, cuándo y cómo. Todas las personas que vivimos en España estaremos muy interesadas en saber si esa gestión de bienes de primera necesidad, como es el agua, se va a parecer a la gestión de la electricidad, que han puesto patas arriba y sigue subiendo, y si tienen, en el caso del agua, un plan privatizador. Sería bueno conocer, señor secretario, qué pretenden en esta materia. Empezaron con mal pie con esa reforma del Plan Hidrológico del Agua por la puerta de atrás, sin diálogo, sin más acuerdo que con los compañeros de su partido y sin un objetivo global. Esperemos que, si es verdad que tienen intención de meterse en serio en esta cuestión, lo hagan mejor, y si pretenden que la política de aguas sea lo duradera que debe, deberían estar preparados para dialogar y para consensuarla con todos los grupos parlamentarios.

Programa 456.A, calidad del agua. Aquí volvemos a ver cómo hay un aparente incremento presupuestario, que en realidad solo disminuye en algo el salvaje descenso que había sufrido desde 2011. Si en 2014 eran 156 millones de euros de presupuesto, pasan a 250, lo que supone siempre una buena noticia y es bienvenido, pero no es menos cierto que en 2011 el presupuesto era de 295 millones, es decir, 45 millones más que ahora. De nuevo resulta necesario que concreten exactamente a qué se debe esta recuperación, si tiene que ver, como parece apuntarse, con el agotamiento de los plazos marcados por la normativa europea en esta materia. Para concluir los sistemas de saneamiento y depuración adecuados, nos gustaría conocer los planes inversores del ministerio al respecto, así como al menos las líneas maestras de las previsiones de gasto en este concepto.

Programa 455.B, protección y mejora del medio ambiente. La recuperación presupuestaria de este programa es mucho menos vigorosa que en materia de aguas y añade 10 millones de euros, pasando de 14 a 24 millones de euros. En la memoria no explican cuáles son las líneas de actuación y los principales objetivos, al margen de los obvios que inspiran estos presupuestos. En esta área hay muchos asuntos de gran interés, pero entendiendo que no podemos hablar de todo, priorizamos nuestro interés por uno de ellos, el que tiene que ver con lo que llaman en la memoria presupuestaria Línea 5, de gestión sostenible, evaluación del riesgo ambiental. Allí señalan que uno de los objetivos es garantizar un alto nivel de protección de la salud humana y del medio ambiente frente a los riesgos derivados de la fabricación, comercialización y uso de sustancias y mezclas químicas. Nuestro grupo parlamentario ha presentado propuestas para que se regule la utilización de productos químicos, como el bisfenol A, que se ha demostrado que son disruptores endocrinos, es decir, que alteran el sistema hormonal y producen efectos nocivos en la salud de muchas personas. Las rechazaron, como también han rechazado las propuestas para profundizar mucho más de lo que se hace en las consecuencias en la salud del entorno ambiental. A propósito de estas cuestiones, nos gustaría saber en qué están pensando y en qué van a actuar con este presupuesto.

Programa 456.C, protección y mejora del medio natural. Este programa pasa de 147 a 154 millones de euros, con un incremento de 7 millones. Tenía 225 en 2011 y 190 millones en 2012. Depende de este programa el Organismo Autónomo Parques Nacionales, sobre el que simplemente queremos lamentar que tenga que velar por una menor protección en un claro ejemplo de que es tan importante lo que se quiere hacer como disponer de medios para hacerlo. Parques Nacionales tenía por objetivo el máximo nivel de protección en estos espacios y con la ley que pronto aprobarán tendrán un nivel de protección inferior. No valen aquí los presupuestos —el organismo autónomo tiene presupuestado un millón de euros más en 2015—, sino lo que dicen las normas que permiten las actuaciones para su conservación. En este sentido, señor secretario de Estado, me gustaría saber si van a mantener en 2015 la anomalía de que la Administración del Estado mantenga la gestión de los parques nacionales de Cabañeros y de las Tablas de Daimiel y, en cualquier caso, me gustaría que me dijera por qué no se transfieren, porque ustedes no quieren, porque no quiere el Gobierno de Castilla-La Mancha o por los dos. Esta es una situación anómala desde la sentencia del Constitucional y no sé por qué ni hasta cuándo van a mantener esta situación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 21

Por destacar una de las cuestiones, nos sigue pareciendo insuficiente la partida referida a inversiones en gestión y estrategia forestal. Les insistimos cada ejercicio en la importancia fundamental de una gestión adecuada del medio forestal de cara a la prevención de los incendios, prevención y cuidado del entorno forestal. La prevención es esencial para evitar la destrucción de entornos, como el que ha causado el reciente incendio del Montgó, en Denia, cuyo riesgo y propagación está directamente relacionado con las tareas preventivas que deben desarrollarse a través de esta partida presupuestaria.

Voy a terminar, señor presidente. Programa 456.D, actuaciones en la costa. Este programa ha sido otro de los aparentemente agradecidos con una subida ficticia de 20 millones de euros, pasando de 66 a 86 millones. Decimos ficticia como decíamos tramposa, porque esa subida no es más que la minoración de una caída desde los 162 millones en 2011, a los 104 millones que tenía en 2012.

Por último, el programa 456.M, actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático. Como en los programas anteriores, tenemos que dar la bienvenida, cómo no, a la mínima rectificación que supone incrementar los presupuestos de 2015 en 13 millones de euros, pasando de 42 a 55 millones. En realidad no nos convence, señor subsecretario, cuando nos explica el incremento en 2015 de los presupuestos en determinadas partidas ambientales, como las políticas de protección y la mejora de la calidad de los hábitats naturales. Lo hacen porque no tienen más remedio que subirlo en el último año de la legislatura y son subidas, desde nuestro punto de vista, justificadas en un presupuesto más electoralista que en un presupuesto que tenga como objetivo un mayor compromiso ambiental de este Gobierno. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra doña María Teresa de Lara por siete minutos.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Señor presidente, permítame que inicie mi intervención, y para que conste en el «Diario de Sesiones», afirmando que nos parece lamentable la actitud que la izquierda española ha adoptado en el Parlamento Europeo con el anterior ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete. **(Aplausos)**. Nos parece bochornoso que la izquierda española no apoye a un candidato español para ostentar el puesto de comisario de Energía y Acción por el Clima y nos avergüenza, señorías, que la izquierda española, con el nuevo líder del PSOE a la cabeza, intente evitar que España tenga representatividad en la institución europea. Señorías, este es un hecho que no tiene precedente y nos avergüenza como españoles. **(Protestas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora de Lara, este no es el objeto de la comparecencia.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Gracias, señor secretario de Estado de Medio Ambiente, por comparecer ante la Comisión para informarnos de los presupuestos de su departamento para el año 2015. Como decía el presidente de Gobierno, vemos que tenemos unos presupuestos que van a servir para la consolidación, la recuperación económica y la creación de empleo. Vemos, señorías, que los esfuerzos requeridos a los ciudadanos y las reformas puestas en marcha por el Gobierno de Mariano Rajoy para sacar a España de la situación crítica en la que se encontraba tras ocho años de Gobierno socialista están dando sus frutos y hoy podemos decir que estamos en la senda de la recuperación.

En este contexto, señor secretario de Estado, vemos que el presupuesto del ministerio se incrementa un 12,2% y el presupuesto global de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente el 11,38%; el presupuesto gestionado directamente por la secretaría de Estado, el 40,15%. Ello supone una muy buena noticia, creo que para todos, incluso para los portavoces a los que parece que no les ha gustado el presupuesto, e indica claramente la importancia que el Gobierno concede a las políticas medioambientales. Vemos, señorías, y creo que es una buena noticia para todos, que se siga haciendo un esfuerzo de contención en el gasto corriente, algo que parece que no ha gusta al portavoz de La Izquierda Plural. Terminó ya la época del despilfarro, de las facturas en los cajones, de las millonarias subvenciones de los ministerios. El incremento del presupuesto se refleja claramente, señorías, en las políticas de inversión, como ha explicado el secretario de Estado, que crecen especialmente en políticas hidráulicas y en costas en todas las comunidades autónomas

No obstante, sin fijarme en las cifras que ha dicho el secretario de Estado —ya las tienen ustedes apuntadas y están en los presupuestos—, permítanme que haga especial hincapié en cinco puntos. Primero: Se priorizan las inversiones en política de aguas; y al respecto hago cuatro puntualizaciones. Se hace pese al déficit estructural de la Dirección General de Agua debido a las deudas heredadas de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 22

etapa socialista. Recuerden, señorías, que recientemente ha habido que aprobar un crédito extraordinario de 180 millones de euros para hacer frente a las deudas heredadas de la etapa socialista. Estas inversiones que se producen en política de aguas cumplirán el objetivo señalado en los distintos planes hidrológicos de cuenca. Recuerden, señorías, que este Gobierno ha aprobado todos los planes hidrológicos, porque ha sabido buscar el consenso entre las comunidades autónomas. Afortunadamente queda tras la guerra del agua fomentada por el Gobierno socialista que enfrentó a unas comunidades contra otras por estepreciado recurso. El consenso tiene su máximo exponente en el acuerdo histórico alcanzado en el acueducto Tajo-Segura por las cinco comunidades autónomas. Dentro de las inversiones en materia de agua se pone el acento en las necesidades en materia de saneamiento y depuración. Les recuerdo, señorías, que tenemos tres procedimientos sancionadores en curso por parte de la Unión Europea por incumplimiento de directivas, porque en los años de bonanza económica el anterior Gobierno socialista no consideró prioritarias estas actuaciones. A actuaciones de saneamiento y depuración se dedican programas de la Dirección General del Agua, de las confederaciones y también de las sociedades estatales, ya que España debe cumplir sus compromisos y debe alcanzar un buen estado ecológico de las aguas.

Segundo: El presupuesto de la Dirección General de Costas se incrementa un 47,8%. El incremento se produce fundamentalmente en el capítulo de inversiones para proteger, recuperar y poner en valor el litoral. Recuerden, señorías, que este es el gran objetivo de la nueva Ley de Costas, cuyo reglamento va a ser aprobado en breve. Por mucho que se empeñen ustedes en decir lo contrario, les recuerdo que los tres grandes objetivos de la nueva Ley de Costas son la protección del medio ambiente litoral —que, obviamente, no se había conseguido con la ley de 1988—, la seguridad jurídica de los titulares de derechos en la costa y la promoción de actividades económicas que sean sostenibles y que se someterán a estrictos criterios ambientales.

Tercero: El presupuesto de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental se incrementa un 59%. De él quiero destacar simplemente las inversiones para mejorar los espacios de la Red Natura 2000. Como conocen sus señorías, la gran extensión de la Red Natura 2000 en España constituye la mayor contribución de todos los países de la Unión Europea a la conservación de la biodiversidad europea y el Gobierno quiere mejorar esos espacios y darlos a conocer. En este sentido, quiero recordar el Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad aprobado el pasado mes de junio cuyo objetivo es poner en valor la biodiversidad de España para impulsar el turismo de naturaleza como actividad generadora de empleo, asegurando siempre la correcta conservación de los valores naturales del territorio.

Cuarto: Del presupuesto del Organismo Autónomo Parques Nacionales quiero destacar simplemente que se recupera el programa de desarrollo sostenible en el entorno de los parques nacionales; programa que había desaparecido en los dos últimos ejercicios por dificultades presupuestarias. Nos alegra que se recupere este programa y, si a ello unimos las posibilidades que contempla el proyecto de ley de parques nacionales de que las poblaciones del entorno desarrollen actividades económicas y comerciales especialmente relacionadas con el uso público y con el turismo rural y que estas actividades estén basadas en los recursos y valores naturales del parque nacional, se conseguirá, de un lado, el desarrollo sostenible en las áreas de influencia socioeconómica y, de otro, se contribuirá a su conservación.

Quinto: Se incrementa el programa dedicado a la lucha contra incendios forestales un 6% para financiar —les recuerdo, señorías— el despliegue de los medios estatales de apoyo y refuerzo a las comunidades autónomas en la lucha contra incendios. Este despliegue ha mostrado su extraordinaria eficacia en el transcurso de este año 2014.

Termino, señor presidente, y lo hago resaltando en último lugar el giro radical que se ha producido en las políticas de lucha contra el cambio climático. Ya quedaron atrás los años en que el Gobierno socialista, pese a la preocupación que manifestaba, basó casi en exclusiva su política de lucha contra el cambio climático en la compra de derechos de emisión. Ya quedaron atrás afortunadamente esos años. Como ha manifestado el secretario de Estado, la política actual se centra en reducir emisiones en nuestro país con actuaciones que favorecen la actividad económica y la creación de empleo. Señorías, se ha apostado por apoyar a las empresas con proyectos para reducir en España las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de actividades no sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión. En este momento, señorías, hay más de cien proyectos en marcha y se han creado más de 4.000 empleos. En este sentido, vemos que se incrementa la dotación del Fondo de carbono, que desde el año 2012 sigue una senda ascendente, y por primera vez en los presupuestos se contempla una partida de 12,1 millones de euros para adaptación al cambio climático para actuaciones en la costa y en otros sectores vulnerables identificados en el Plan nacional de adaptación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 23

Termino, señor presidente. Señor secretario de Estado, el Grupo Parlamentario Popular cree que ha traído a esta Comisión unos buenos presupuestos, pero sobre todo cree que se está haciendo una excelente política medioambiental y se está demostrando que el crecimiento económico y la protección del medio ambiente deben estar estrechamente ligados. Esta es también la apuesta del Grupo Parlamentario Popular. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra ahora el señor secretario de Estado, don Federico Ramos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (Ramos de Armas): Muchas gracias, señor presidente, señorías, por su amabilidad.

En relación con los comentarios del portavoz de La Izquierda Plural, la dificultad de explicarse con un tiempo limitado implica dar menos datos si voy más despacio. Este es un equilibrio difícil todos los años. He intentado recortar. Es una secretaría de Estado muy extensa con muchas partidas. Pido disculpas por lo que no se me haya entendido. Quedo a su disposición para cualquier aclaración que necesite. Me decía que es una ocasión perdida y estos son comentarios que exceden el ámbito presupuestario.

No estoy de acuerdo en ningún caso con sus comentarios sobre que hemos renunciado a crear empleo en el ámbito medioambiental. Creemos que el empleo que se debe crear en el ámbito medioambiental debe ser sostenible y tiene que permanecer. No tiene que ser un empleo que dependa del ejercicio presupuestario o de que podamos dotar más o menos una partida. El éxito de la políticamente ambiental de empleo será que se mantenga. Las reformas legislativas —la Ley de Costas, la ley de parques nacionales que está en tramitación, la Ley de Evaluación Ambiental— están enfocadas hacia la búsqueda de la sostenibilidad no solo del empleo medioambiental, sino de un empleo que pueda permanecer con independencia de las coyunturas presupuestarias.

Me preguntaba por la reducción de las partidas de personal. Quiero decirle que esta es una competencia del subsecretario, que es el que tiene en general el control de estas partidas. Es una adaptación que se ha ido produciendo en todos los ministerios y en la Administración española y no le puedo añadir mucho más sobre los datos de personal.

En cuanto al agua —que sí es de mi competencia—, me decía que estamos muy lejos de cumplir la directiva marco. En cualquier caso le diré que después de esta legislatura estamos bastante más cerca de cumplirla de lo que estábamos al inicio. Estábamos muy lejos de cumplirla cuando empezábamos y hemos dedicado todos nuestros esfuerzos a acercarnos a cumplirla. Nos dedicamos todos los días a ello. Me decía que hay una bajada general en las confederaciones hidrográficas. No es cierto. Con carácter general en agua se aumentan los recursos. Es el primer ejercicio donde podemos decir clara y objetivamente que se aumentan los recursos en esta materia. Por tanto, no tiene mucho sentido discutir sobre un dato objetivo. En cuanto a la protección del medio natural, hacía referencia una reducción de un 70%. La realidad es que la protección del medio natural aumenta en este ejercicio presupuestario en un 14,83%. No sé muy bien a qué se refiere o si la está comparando, como el portavoz socialista —a quien luego haré referencia—, con ejercicios pretéritos como el de 2011, ejercicio realmente particular.

En cuanto a la política forestal y la de incendios, no es competencia de esta secretaría de Estado, pero le puedo decir que ha sido una política exitosa durante esta legislatura. Se han optimizado los recursos y ha funcionado muy bien.

Profiere una crítica sobre la accesibilidad de las costas y a que vamos a dedicar el presupuesto a hacer paseos marítimos. Le diré que la accesibilidad de las costas comprende muchas cosas más que paseos marítimos. Se harán paseos marítimos donde proceda, pero implica la recuperación de los entornos y de las sendas, y en todo caso acorde al uso público del dominio público marítimo-terrestre, principio fundamental que establece la Ley de Costas. Por tanto, uno de nuestros deberes es garantizar ese uso y disfrute público. No vea aquí solo paseos marítimos; los habrá donde sean útiles o donde aporten.

En cuanto a la lucha contra el cambio climático, me decía que lo importante no es la adaptación, sino la reducción. Sin embargo, luego criticaba los PIMA. Estoy de acuerdo en que la mitigación, la reducción, es el primer concepto hacia el que hay que ir y hemos hecho esfuerzos importantes en nuestra sociedad. Pero también le diría que esto es un reto global y común. Fíjese que todos los países que firmaron el Protocolo de Kioto representan el 15% de las emisiones globales, por tanto hay que asumir, además de la mitigación, la adaptación. Por eso, les anunciaba como novedad que inaugurábamos un plan de adaptación al cambio climático en materia de costas del que nos sentíamos especialmente orgullosos porque sabemos que es un camino en el que hay que avanzar. Se lo he anunciado como una novedad, dado que es la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 24

primera vez que estamos dotando un plan de adaptación en materia de cambio climático. Se acabó ir por el mundo comprando derechos de emisión sin haber hecho antes el esfuerzo en nuestro país de reducir o de adaptarnos, que es lo que de verdad anunciamos que iba a ser nuestra política de cambio climático. Año a año y ejercicio presupuestario a ejercicio presupuestario verán que lo hemos ido consolidando y que hemos sido coherentes con ese giro copernicano que anunciamos al principio de la legislatura.

En cuanto a los comentarios, preguntas y observaciones del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista quiero decirle que la partida 452 a la que hacía referencia, que en concreto se reduce parcialmente, muy puntualmente en agua, es debido a que se ajusta al ritmo de ejecución de las infraestructuras. Con carácter global es evidente que en agua el esfuerzo aumenta y lo hace muy notablemente la apuesta inversora. Me hacía algunas preguntas sobre si no vamos a tener en cuenta los fenómenos meteorológicos extremos que pueden suceder. Evidentemente, los tenemos en cuenta y adoptamos las medidas necesarias en infraestructuras de prevención. Le diré más aún, este Gobierno ha demostrado que cuando han surgido esos fenómenos siempre ha podido reaccionar y ha reaccionado ejemplarmente. Si no, ahí tenemos el Plan litoral con la aprobación de un crédito extraordinario que nos ha permitido realizar actuaciones de una forma ejemplar y rapidísima, como se ha podido ver en nuestro litoral y en algunas confederaciones hidrográficas a lo largo de todo este año. Me preguntaba si renunciamos al abastecimiento en todas las poblaciones. Entiendo que es una pregunta retórica y que no merecería mayor reflexión, la respuesta evidentemente es no. No renunciamos, ni lo vamos a hacer, ni lo estamos haciendo, para eso trabajamos. En cuanto los mapas de riesgo, estamos ahora mismo cumpliendo con la normativa europea y por eso estamos avanzando. Les anunciamos que seguiríamos trabajando para cumplir, porque estamos en consonancia con los plazos que nos marca la Unión Europea. Me decían que la partida 452.M —que aumenta de 10 a 118— en realidad disminuye algo todavía en comparación con 2011. Los datos que les traigo son la comparación de este presupuesto con el anterior, podríamos hablar del presupuesto 2011 y también podríamos hablar de qué hacían ustedes en 2011 y cómo reaccionaban ante la crisis, pero no sé si tiene sentido ya. Por tanto, prefiero no entrar a compararlo con 2011 porque los resultados del camino por el que iban eran bastante desastrosos, entonces para qué vamos a abrir ahora ese debate si estamos ya en 2014 y presupuestando 2015. Avancemos, caminemos y, como me decía, si quieren pactar, si quieren llegar a acuerdos y si creen que la política hidráulica o la política de cambio climático deben permanecer en el tiempo y no debe ser objeto de bandazos políticos, miremos al futuro y caminemos. La corrección que hubo que hacer en 2012 todos sabemos de dónde venía y los resultados —y estamos orgullosos de presentarlos hoy aquí en este presupuesto— se van viendo con mayor claridad cada año.

Me pregunta sobre la reforma legal para subir el precio del agua aún más. No soy consciente de que nosotros hayamos subido el precio del agua en toda la legislatura, con lo cual no hemos adoptado medidas para subir el precio del agua. En el fondo subyace una crítica a la repercusión de costes, cuando es el principio esencial de la Directiva-marco del Agua. Entonces, ¿qué me está diciendo, que me aparte de ese camino al que dice la directiva marco que debe orientarse la gestión de la política del agua: la repercusión de los costes? No he entendido muy bien qué criticaba en este apartado. También me ha llamado mucho la atención que dijera que se empezó con mal pie con el acuerdo, con el pacto Tajo-Segura. En una materia en la que había habido siempre tanta tanto conflicto ser capaces de llegar a un acuerdo entre las cinco comunidades autónomas implicadas y el Gobierno para decir esto no es un campo de batalla sino un campo de colaboración, crecimiento y oportunidades, realmente es un hito tan grande que me sorprende mucho que digan que se empezó con mal pie, salvo que se quisiera usted sumar a ese pacto, en cuyo caso siempre estará abierto a tener su apoyo y su presencia, estaríamos encantados. Ese pacto está abierto y, de hecho, siempre le decimos que estamos avanzando para pactar en materia del agua y habrá campo y camino para seguir avanzando y pactando.

Me hablaba también de la partida 455.B sobre la evaluación ambiental. En realidad esta partida aumenta de 14 a 24 millones de euros. Seguimos trabajando en la evaluación de los riesgos ambientales conforme nos marca la normativa europea. En eso, la colaboración con la Comisión es constante. Respecto a la partida 456.C, de mejora del medio natural, hablaba de que todavía se reducen medios para el organismo autónomo Parques Nacionales. Lo cierto es que el organismo autónomo Parques Nacionales aumenta su presupuesto. Y el hecho de que me diga que la Ley de Parques Nacionales baja el nivel de protección me sorprende, pero será cuestión de debatirlo en otro foro porque en modo alguno así. Simplemente, estamos coordinando la red de parques nacionales, las competencias del Estado sobre los parques nacionales porque algún día nos tendrán que explicar qué es la Red de parques nacionales sin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 25

los parques nacionales, que es la ley que ustedes diseñaron en el año 2007. En cuanto a la costa, me ha vuelto decir que es una subida ficticia en comparación con el año 2011. No sabía que estábamos comparando estos presupuestos de 2015 con el año 2011, pero estamos satisfechos de poder presentar una partida que tiene por objeto seguir avanzando en la protección de nuestro dominio público y favorecer su uso y disfrute. En cuanto al cambio climático me habla de una mínima rectificación. La gran rectificación se produjo al inicio de la legislatura, cuando dijimos que íbamos a girar toda la política de cambio climático y la íbamos a orientar no a comprar derechos en otros países —le recuerdo que gastaron 770 millones de euros en compra de derechos en otros países—, sino a impulsar proyectos en nuestro país que realmente reduzcan emisiones de CO₂ y además generen empleo, generen oportunidades, generen tecnología. Ese era el camino y no el que ustedes estaban desarrollando.

En cuanto a la intervención de la portavoz del Grupo Parlamento Popular, quiero agradecer su apoyo. Me parece especialmente interesante cómo ha destacado el programa que se recupera en el organismo autónomo Parques Nacionales del programa de desarrollo del entorno de los parques nacionales. Era un programa que queríamos recuperar y cuando ha habido posibilidad presupuestaria se ha recuperado. Contribuye a la conservación de los parques nacionales, a que sus entornos están implicados y obtengan beneficios de su colaboración con el parque nacional y, por tanto, nos sentimos muy satisfechos de recuperar este programa. Además, aprovecho para destacar que se ha incrementado en un 67% el programa de voluntariado en parques nacionales, que es otra de las actividades características de los parques nacionales que siempre estamos especialmente satisfechos de impulsar porque la participación, el conocimiento y la sensibilización de la población sobre los parques nacionales en realidad es la mejor forma de proteger los parques nacionales.

Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Federico Ramos y muchas gracias por colaborar en esa difícil tarea de controlar los tiempos a los que estamos obligados. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (CABANAS GODINO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001918) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/001884).

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, se reanuda la sesión con la comparecencia del señor secretario general de Agricultura y Alimentación, don Carlos Cabanas, al cual doy la palabra en este momento.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Cabanas Godino): Comparezco ante ustedes para desarrollar la composición de los programas presupuestarios englobados en el servicio 23.11 que configuran el presupuesto de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación. El presupuesto consolidado de esta secretaría general para el año 2015 asciende a la cifra de 8.494.020.720 euros, un aumento respecto al ejercicio de 2014 de un 12,71%. Este incremento es debido a que en la actualidad la Secretaría General de Agricultura y Alimentación afronta retos de implementar y ejecutar de manera eficiente la política agraria común tanto en el cierre del periodo de programación 2007-2013 como en el inicio del periodo 2014-2020, y además contamos con un nuevo organismo autónomo, la Agencia de Información y Control Alimentarios. Para comenzar, querría destacar que la secretaría general se ha alineado con los criterios de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado en su conjunto. Así, el presupuesto se establece de acuerdo con la política marcada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en relación con el proceso de control del déficit público. Además, en la secretaría general se han priorizado la líneas presupuestarias que instrumentan políticas de la Unión Europea cofinanciadas y se han considerado preferentes los compromisos plurianuales con las comunidades autónomas y otras entidades, teniendo en cuenta las cantidades transferidas pendientes de ejecución, los remanentes, y el grado de cumplimiento de los compromisos previos, centrándonos asimismo en los programas, planes, estrategias y objetivos de la política agroalimentaria y de desarrollo rural de esta legislatura.

Sin más dilación, paso a la descripción más detallada de los presupuestos. Programa 412.C, competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios. A grandes rasgos, su objetivo y finalidad es contribuir a la mejora y mantenimiento de la competitividad de las explotaciones agrarias y ganaderas respetando los desafíos de los mercados locales y globales, atendiendo a la variabilidad productiva de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 26

nuestro país. La dotación presupuestaria es de 24.725.790 euros, de acuerdo con la siguiente distribución por capítulos. Con respecto a las inversiones reales, capítulo 6, tiene una dotación de 4.266.180 euros, destacando las siguientes actuaciones: en lo que se refiere a producciones vegetales, producciones agrícolas, las líneas son para el registro de variedades vegetales, control y certificación de los materiales de reproducción y seguimiento de los organismos genéticamente modificados, la ordenación y fomento de los medios de producción agrícolas, el sistema de información vitivinícola y hortofrutícola y el sistema de seguimiento de la evolución de las producciones agrícolas; además, el control de la calidad y racionalización del uso de la maquinaria a través de la estación de mecánica agrícola y, para las producciones ganaderas, el fomento de las producciones y los mercados ganaderos, el programa nacional de conservación, mejora y fomento de razas ganaderas, la línea de apoyo científico a estas producciones y la mejora de sus condiciones medioambientales.

En lo que se refiere al capítulo 7, transferencias de capital, es de 19.417.410 euros y se resaltan las siguientes actuaciones: apoyo a nuestras producciones autóctonas y locales por medio de las líneas de calidad de variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción, la ordenación y fomento de la mejora ganadera y conservación de la biodiversidad y el apoyo a la Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto. Asimismo, se va a hacer frente a los compromisos adquiridos con la PAC a través de la mejora del sector de frutos de cáscara y algarrobas, la prima nacional complementaria de la vaca nodriza y el fomento de la apicultura; además, se hace hincapié en la mejora estructural y de competitividad del sector a través del fomento del asociacionismo agrario y el fomento de la investigación, desarrollo e innovación en los sectores ganaderos. Tiene un programa 000X, transferencias internas, y dentro de este programa se prevé por primera vez la transferencia de 150.000 euros al INIA para la gestión de la línea de investigación del programa nacional de apicultura.

El presupuesto destinado a impulsar las políticas que tiene encomendadas la Dirección General de la Industria Alimentaria asciende a un total de 25.314.340 euros en dos programas presupuestarios. El programa 413.A, competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria, que nos permite desarrollar las políticas nacionales específicas y cuenta con 18.251.340 euros, manteniendo la dotación existente en 2014. Sus actuaciones se pueden englobar en seis líneas. La primera, el fomento de la industrialización y comercialización agroalimentaria. Mediante este presupuesto, 4.231.880 euros, se impulsarán trabajos encaminados a dotar de mayor transparencia al mercado de la alimentación y a la formación de los precios de los alimentos. Dentro del capítulo 6, destacamos las líneas de mejora del funcionamiento de la cadena de valor y el Observatorio de la cadena alimentaria, y el programa para la reducción y valorización de residuos alimentarios. Dentro del capítulo 7 de esta primera línea se mantiene el presupuesto destinado al fomento de industrias agroalimentarias. La segunda línea de actuación son ayudas a I+D+i en materia agroalimentaria y formación de capital humano. Para impulsar la investigación, desarrollo e innovación de nuestra industria agroalimentaria y la formación de su capital humano se aumenta en un 63% la dotación, con una cuantía de 1.772.520 euros. Así, tenemos el capítulo 6, que actuará por medio de la mejora de la competitividad agroindustrial, y además contamos con un plan de alta formación para gestores de industrias agroalimentarias. Y en el capítulo 7 se ha creado una nueva línea de fomento del cooperativismo agroalimentario a través de la alta formación y un nuevo programa de formación de gestores de la cadena alimentaria. La tercera línea de actuación es la vertebración y concertación en la cadena agroalimentaria, dotada con 3.154.480 euros y que se gestiona a través del capítulo 7, a través del convenio de colaboración con industrias de alimentación y bebidas para acciones que mejoren la competitividad, la modernización y la I+D+i, con una dotación de 654.480 euros, y el fomento del cooperativismo agrario, con una dotación de 2,5 millones. La cuarta línea es planificación, normativa y control de calidad alimentaria. Los 2.208.000 euros, gestionados a través del capítulo 6, estarán destinados a los laboratorios nacionales de referencia para hacer frente a sus compromisos nacionales, comunitarios e internacionales. La quinta línea es promoción e información sobre los productos alimentarios españoles. En términos económicos esta es la línea de actuación de mayor importancia del programa, ya que está dotada con 6.319.770 euros, con un incremento del 5,86%. Dentro de este capítulo 6 se puede reseñar, por un lado, la promoción y apoyo a la internacionalización de productos alimentarios con 3.600.000 euros, que aumenta más del 8%, para atender a la necesidad de promocionar el consumo interno y mejorar la presencia en los mercados exteriores. Adicionalmente, este objetivo tendrá una especial concreción en 2015 con la participación de España en la Expo de Milán. En cuanto a las subvenciones al sector comercial pesquero para la ampliación de mercados, se incrementan de forma sensible hasta llegar a los 250.000 euros, y el resto de actuaciones de este capítulo mantienen sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 27

presupuestos: ferias y exposiciones nacionales e internacionales con 1.400.000 euros y convenio de colaboración con la Fundación Dieta Mediterránea con 80.000 euros. Se mantiene en el capítulo 7 la línea de fomento del consumo de frutas en escuelas con 889.770 euros. Y la última línea, la sexta, es para el apoyo y gestión de la calidad diferenciada de la agricultura ecológica. El presupuesto destinado a esta línea de actuación se ha incrementado hasta un total de 564.690 euros. El capítulo 6 se centra en la gestión administrativa y la mejora de la competitividad y en el capítulo 7 destaca el importante incremento de más de un 23% para subvencionar a las organizaciones supraautonómicas relacionadas con el fomento de la agricultura ecológica. Además, en esta dirección general existe el programa 00X, transferencias internas. Los 7.000.063 euros con los que cuenta este programa se dedicarán a atender la cofinanciación de la medida aumento del valor añadido de las producciones agrícolas y forestales a través de los programas regionales de desarrollo rural, consolidándose el importante incremento que ya realizamos en 2014.

Respecto a la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, tenemos el programa 412.D, competitividad y calidad de la sanidad agraria. En este programa se han considerado prioritarias aquellas líneas relacionadas directamente con el apoyo al comercio exterior de productos agrarios y a la apertura de nuevos mercados, ya que para garantizar la certificación sanitaria es indispensable un estatus sanitario adecuado de nuestros sectores productivos. Otro aspecto importante es el desarrollo de los programas nacionales establecidos en la legislación comunitaria y nacional. Se han asignado al programa 35.051.450 euros, manteniendo la dotación del pasado año con los siguientes objetivos: asegurar la salubridad de las producciones agrarias, mejorar la competitividad y facilitar la presencia las producciones españolas en los mercados internacionales. Respecto al capítulo 6, inversiones reales, destacan el apoyo al comercio exterior y control en frontera agrícola y ganadero que cuenta con una dotación de 3.516.000 euros, la línea de prevención de plagas cuyo presupuesto se ha mantenido en 750.000 euros para el control de enfermedades vegetales existentes en nuestro país, el registro de productos fitosanitarios, el control de plaguicidas, la red estatal de alerta sanitaria, la línea de control de enfermedades emergentes, los programas estatales de erradicación de enfermedades de los animales que tendrán 9.311.450 euros y la línea de trazabilidad y registro de las producciones agrarias con una dotación de 1.554.760 euros, que nos permite establecer un sistema para identificar los responsables de cada fase de producción. Además, contamos con un capítulo 7 que se mantiene con la dotación de 13.002.000 euros, desglosado en dos líneas de actuación, la prevención y lucha contra plagas, con 5 millones de euros, y los programas estatales de erradicación de enfermedades animales, cuyo presupuesto es de 8 millones. A estos fondos nacionales se les podrán incorporar los fondos de la Unión Europea.

La Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal gestiona cinco programas presupuestarios. El programa 414.A, de gestión de recursos hídricos para el regadío, que en el ejercicio 2015 tiene asignados 44.829.000 euros, cifra igual a la aprobada en los Presupuestos Generales del Estado para 2014. El regadío es una actividad económica con un importante componente social siendo un instrumento de mejora y de desarrollo esencial para el sector agrícola. Sus objetivos son los siguientes: contribuir a consolidar el sistema agroalimentario nacional diversificado y competitivo, mejorar el nivel socioeconómico de los agricultores, vertebrar el territorio evitando reducir la pérdida de población y el envejecimiento de las zonas rurales, modernizar las infraestructuras de distribución para promover el uso eficiente del agua para riego e incorporar criterios medioambientales en el programa. Tras haber finalizado el primer horizonte temporal del Plan Nacional de Regadíos y el plan de choque, actualmente se está llevando a cabo una nueva planificación que contempla la modernización de los regadíos a través de la mejora de la eficiencia hídrica y energética y el desarrollo de nuevas tecnologías de la información y comunicación. Se encuentra en redacción la estrategia nacional de regadíos, que en 2015 será el instrumento rector y orientador de la política nacional de regadíos. Terminada la ejecución de las actuaciones programadas en el plan de choque en 2015, la deuda podrá quedar saldada totalmente con una anualidad de 26 millones en dicho ejercicio. Asimismo, se consideran prioritarias las actuaciones de modernización de regadíos y se continúa con la política de nuevas transformaciones en regadío de zonas regables en ejecución ya previstas que tienen concesión de agua y que están declaradas de interés general. El programa 414.B, desarrollo del medio rural, mantiene su financiación, asignándole un presupuesto de 33.137.000 euros. En la priorización de las actuaciones se busca garantizar los retornos previstos para este ejercicio de los fondos de la Unión Europea, inversiones en modernización de explotaciones agrarias e instalación y asesoramiento de jóvenes agricultores, así como facilitar la jubilación anticipada de la actividad agraria con el fin de renovar activos y obras de infraestructuras rurales que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 28

permitan contribuir al mantenimiento de las actividades productivas tradicionales y a la creación de nuevas actividades, entre ellas incluimos infraestructuras agrarias declaradas de interés general, caminos rurales, equipamientos, programa de caminos rurales, etcétera, como instrumentos de diversificación y dinamización ecoturística de las zonas rurales. Como novedad dentro de este programa está la línea de creación de grupos operativos y financiación de proyectos de inversión, con una dotación de 8.139.490 euros. Su objetivo es impulsar la creación y funcionamiento de dichos grupos, que contribuyen a una agricultura productiva y sostenible mediante proyectos innovadores de interés general. El programa 414.C, desarrollo rural sostenible, cuenta con una asignación de 19.639.000 euros en su capítulo 7, que se dedica a la puesta en marcha de una línea de subvenciones para el desarrollo de proyectos piloto y demostrativos orientados a la diversificación económica del medio rural, en especial para determinadas comarcas rurales interautonómicas deprimidas y en riesgo de abandono, así como territorios insulares rurales. El programa 456.C, protección y mejora del medio natural, tiene asignado un presupuesto de 87.091.000 euros, lo que representa un aumento del 6,09% respecto al ejercicio 2014. En el capítulo 6 se incrementan en 5 millones las inversiones reales para asegurar el cumplimiento de compromisos internacionales y normativos relacionados con la política forestal española. Como saben ustedes, las condiciones edafoclimáticas de la península ibérica generan todos los años un alto número de incendios. Para ello se han establecido como línea de actuación prioritaria los medios estatales de lucha contra incendios forestales, dotándolos de 79.300.000 euros. Además, tenemos un programa, el 00X, de transferencias internas. Este programa supone la principal contribución de la Administración General del Estado a los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas cofinanciados por la Unión Europea. Es consecuencia del compromiso de la Administración General del Estado de financiar, junto a las comunidades autónomas, la parte nacional de los programas de desarrollo rural a lo largo de los siete años de su vigencia, 2007-2013, con un presupuesto del 51,71% con respecto a lo presupuestado en 2014. La dotación para 2015 será de 212.394.000 euros, que garantizan la aportación de la Administración General del Estado a los PDR de las comunidades autónomas.

Además, de la Secretaría General de Agricultura dependen dos organismos autónomos. La Agencia de Información y Control Alimentario, que se creó en base a la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, que necesita una vertebración que la haga más eficiente y competitiva. Esta agencia asume las competencias de la extinta Agencia para el Aceite de Oliva y vigilará el cumplimiento de lo establecido en la citada ley. La dotación para atender sus competencias se establece en 635.000 euros. La agencia, a través del capítulo 6, hará frente a la elaboración del plan de control oficial para 2015, que cuenta con dos apartados dedicados a las competencias heredadas de la antigua Agencia del Aceite de Oliva y con dos apartados dedicados a las comprobaciones de oficio y por denuncias de infracciones de la Ley 12/2013.

Por último, estaría el otro organismo autónomo dependiente de la secretaría general, que es el Fondo Español de Garantía Agraria, en cuyo presupuesto nos encontramos, por un lado, el programa 412.M, regulación de los mercados agrarios, cuyos gastos ascienden a 5.729 millones de euros, lo que supone un ligero aumento, del 1,48%, con respecto a 2014. La partida principal de este programa, 5.594 millones, es con cargo a la PAC, ayudas directas a los agricultores y ganaderos, y las medidas de regulación de mercado con cargo al Fondo europeo agrícola de garantía agraria, Feaga. También es destacable la partida de 102 millones de euros, con cargo al Fondo de ayuda europea para las personas más desfavorecidas para hacer frente a la ejecución del Plan de ayuda alimentaria 2015, al haber sido designado el FEAGA por la unidad administradora del Fondo social europeo la autoridad intermedia de gestión del programa, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Finalmente, tenemos el programa 414.B, de desarrollo del medio rural. La dotación financiera de este programa está destinada a la financiación de los programas de desarrollo rural del Fondo europeo agrícola de desarrollo rural. La partida principal de este programa asciende a 2.082.000 euros, lo que supone un incremento del 61% respecto a 2014. Este incremento nos va a permitir finalizar la aplicación del periodo de programación PAC 2013 e iniciar la programación del periodo 2014-2020.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra su portavoz don Felipe Jesús Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Cabanas, bienvenido a esta Comisión —creo que es la primera vez que usted comparece en la misma— en nombre del Grupo Socialista. El presupuesto de toda la sección 23 no es satisfactorio para mi grupo parlamentario. Entendemos que es un presupuesto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 29

electoralista, que ciertamente la sección 23 incrementa el gasto, pero que lo hace meramente para tratar de tapar todos los recortes que en presupuestos anteriores ha ido sufriendo este ministerio, que han sido tremendos, como usted bien sabe, señor Cabanas. Nos encontramos ciertamente con un presupuesto que en lo consolidado aumenta, pero si lo comparamos con aquel primer presupuesto que ustedes nada más llegar dejaron, evidentemente no podemos estar satisfechos, y mucho menos si lo comparamos con el presupuesto último del Gobierno socialista.

Más allá de esta consideración general, vamos a entrar en alguna cuestión de programas concretos en este breve tiempo que tenemos, siete minutos, en el que es complicado poder analizar con detalle el presupuesto y mucho menos exponérselo. Señor Cabanas, si usted lo tiene difícil en quince minutos, imagínese nosotros en la mitad. Hay algunos programas que aumentan, ciertamente, y otros que se mantienen. El programa 412 de desarrollo rural sostenible se mantiene, por tanto nada que decir, y hay dos aumentan, el de desarrollo del medio rural y el de regulación de mercados agrarios; un aumento que es prácticamente el que sustenta el de todo el ministerio y que, en definitiva, lo único que hacen es prever unas transferencias que van a venir de diferentes fondos de la Unión Europea, fondos para la política de mercados y fondos para desarrollar la política rural que establece la PAC, como usted bien dice. Por una parte, del Feaga vamos a tener 5.596 millones, aunque hay que recordar que en el programa 412, de regulación de mercados, si lo comparamos con el año 2011, se pierde bastante, porque es un programa que en años anteriores ustedes han ido recortando, y aunque ahora lo aumenten un poco, desde luego no podemos darnos por satisfechos con ese mero aumento.

Donde sí se produce un aumento significativo, aunque en este tampoco ha sido para tanto, es en las transferencias que llegan del Feader. He querido entender, señor Cabanas, que lo que se va a hacer en política de desarrollo es con el dinero que viene del Feader y con la pequeña parte que pone el ministerio, algo más que otros años, pero, me reconocerá usted que ahora tienen que poner más dinero porque han dejado de ponerlo años atrás, porque este programa ha estado totalmente esquilado, y ahora, a estas alturas, cuando está a punto de cerrarse el programa de 2013, ustedes tienen que ir deprisa y corriendo a poner más dinero para no perder financiación europea. Hay una cuestión que le planteo y que no sé si ustedes han visto en el ministerio. Hacienda está pidiendo a las comunidades autónomas que no gasten y ustedes ahora hacen un esfuerzo para no perder financiación en estos programas, esfuerzo que va a tener que ser completado por las comunidades autónomas, porque esos programas van cofinanciados. Ustedes desde su ministerio les piden a las comunidades autónomas que hagan un esfuerzo extraordinario para no perder dinero, pero el Ministerio de Hacienda por otra parte les está diciendo que tienen que recortar en gastos. Si estos programas años atrás hubiesen sido complementados suficientemente, ahora no nos tendríamos que ver en esta coyuntura. Insisto, aumenta por eso, porque vamos tarde, señor Cabanas. Me gustaría que me detallara cuánto de lo que aparece presupuestado es para financiar los proyectos que están a punto de terminar y cuánto para el nuevo periodo; del total que ustedes han destinado al programa, cuánto va para financiar proyectos del marco anterior y cuánto va para financiar el nuevo marco que ya debe de contemplar, imagino, el presupuesto de 2015, dado que ya tendremos un nuevo marco de PAC, un nuevo marco de desarrollo rural. Me gustaría que me respondiera.

En cuanto a otra serie de programas, señor Cabanas, le voy a leer el informe económico y financiero que se presenta en los presupuestos, el que elabora el Ministerio de Hacienda, entiendo que en la parte de agricultura su ministerio. Hablan ustedes en la parte de agroalimentación, programas 413.A, 412.B y 412.C, de que tienen como objetivo orientar las producciones hacia nuevas demandas de la sociedad, adaptarlas a la actual formulación de la PAC, al mantenimiento del medio rural, a que en ellas haya una actividad económica amplia. Hablan ustedes también de la integración de cooperativas, de las entidades asociativas de carácter agroalimentario, de impulsar las mismas, de profesionalizarlas. Le leo textualmente lo que dicen en este informe económico y financiero. Dicen que la industria agroalimentaria es el motor que impulsa la economía agraria, posicionándose como sector estratégico dentro de la economía nacional. Y para eso, junto con lo que antes le decía, ustedes implementan estos programas, el 413.A, el 412.B y el 412.C, y los dotan, según el propio informe, con un total de 95,30 millones de euros. Señor Cabanas, todos estos objetivos que ustedes plantean, llegando incluso a situar la industria agroalimentaria como un sector estratégico de la economía nacional, quieren hacerlos con menos dinero que el año pasado y con bastante menos dinero ya no respecto al año 2011, porque los programas cambiaron, sino con respecto al presupuesto que hizo el actual responsable, es decir el mismo ministerio, con otros cargos, en el año 2012. Estos programas en el año 2012 tenían 156 millones y, señor Lapazarán, no le hablo del último Gobierno socialista, le hablo del Gobierno del Partido Popular, presupuesto 2012, estos programas, 156

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 30

millones; el año pasado, en el presupuesto pasado, 97, y para este, pese a ser una gran estrategia, 95,30. Menos dinero, señor Cabanas, pero, eso sí, frases muy grandilocuentes —y voy terminando, señor presidente, insisto en el poco tiempo que tenemos, me hubiera gustado poder detenerme algo más—; poco dinero, por tanto insatisfacción, que no solo se la manifiesta el Grupo Socialista. Vuelvo a leerle la propia memoria de los presupuestos que dice así —y con esto, señor presidente, termino—: La actual situación presupuestaria tiene como consecuencia que algunas actividades de los subprogramas presupuestarios que van a describirse —los que les he dicho— no estén dotadas suficientemente para conseguir todos los objetivos deseables, incluso algunas líneas han quedado reducidas a una cantidad mínima, muy por debajo de las necesidades reales, con la única finalidad de mantener esos subprogramas con alguna actividad y que de esta manera, si existiesen transferencias procedentes de la Unión Europea o de otros programas del departamento, pudiesen disponer de crédito y llevarse a cabo las actividades que se describen. Señor Cabanas, no lo dice mi grupo, ustedes mismos reconocen que el presupuesto es insuficiente y que está, frase textual, muy por debajo de las necesidades reales. Por tanto, no podemos estar satisfechos. Coincidimos en esa valoración, señor Cabanas, el presupuesto es insuficiente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don José Cruz Pérez Lapazarán, le recuerdo que por un tiempo máximo de siete minutos.

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN**: Señor Cabanas, también quisiera darle la bienvenida a esta Comisión en esta primera comparecencia y agradecerle la exposición y el detalle con el que ha explicado los presupuestos de su secretaría para el año 2015. Nosotros coincidimos —ya se lo hemos manifestado al señor subsecretario— con los criterios de elaboración de su presupuesto, que tienen que ver con el control del déficit público, con los compromisos plurianuales con las comunidades autónomas; también con aquellas políticas y medidas de la Unión Europea que son cofinanciadas, es decir, que por cada euro que pone España, la Unión Europea pone uno o más. A nuestro juicio esta es la manera correcta, de sentido común, la manera seria de presupuestar.

La primera valoración, después de escucharle y de escuchar también al portavoz del Grupo Socialista y las críticas que ha manifestado, es decirles que el presupuesto consolidado de la secretaría general sube de una manera muy importante, son más de 8.000 millones, 8.494 millones exactamente, que viene a suponer un crecimiento del 12,71%. Por lo tanto, la valoración que hacemos de este presupuesto es que aumenta y que ese aumento va a poder implementar medidas muy importantes de apoyo al sector agroalimentario español. Esta es la realidad. Pueden hablar de recortes, pueden hablar de menos dinero, ya lo han dicho al referirse a recortes, menos dinero, pero les voy a dar unos datos, ya se los ha dado el señor subsecretario. A pesar de menos dinero y de los recortes, cuando gobierna el Partido Popular y hay, según ustedes, recortes, las rentas suben. **(El señor Alonso Núñez: Las rentas bajan)**. Fíjese que en 1996-2004 la renta subió el 52%; y cuando ustedes gobernaron, hasta 2012, la renta disminuyó el 9,5%. Es decir, que con más dinero por parte de ustedes baja la renta y con menos dinero nuestro sube la renta, y no solamente sube la renta, también sube la exportación, la balanza agroalimentaria, ya lo ha dicho el señor subsecretario: 7.813 millones de euros de exportación en el año 2013, el octavo país exportador del mundo, y en este año 2014 incluso las exportaciones agroalimentarias avanzan un 0,43%. Sus críticas de recortes y de menos dinero y de malos presupuestos coinciden con aumento de la renta, con más exportación, con más actividad agraria, etcétera. Por lo tanto, si con menos dinero se hace esto, hay que decir que con menos dinero se prioriza, se hacen mejor las cosas, se quitan partidas innecesarias, no se reúne a los directores generales el 20 de diciembre para, en fin, se supone que rellenar y gastar el presupuesto. Nosotros por lo tanto no estamos de acuerdo con esas críticas, creemos que es un buen presupuesto.

Creemos en este presupuesto porque va a permitir el fortalecimiento de las principales políticas, como son las de los programas que ha redactado el ministerio y a los que se ha referido el secretario general: competitividad y calidad de la producción de mercados agrarios, competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria, competitividad y calidad y sanidad agraria, gestión de los recursos hídricos para el regadío, etcétera. Además el señor secretario general nos ha transmitido información de dos organismos autónomos, uno es el AICA, la Agencia de Información y Control de los Alimentos, otro, el Fondo español de garantía agraria (FEGA) y sus dos programas, el de regulación de mercados agrarios —que, fíjese, tiene 5.729 millones, más de la mitad del presupuesto del ministerio y que aumenta también el 1,49%—, e incluso el programa de desarrollo rural, que aumenta nada menos que el 61%. Esto quiere decir que son programas que aumentan en cuanto a cantidades, que cumplen los objetivos para los que son diseñados y que son importantes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 31

Me referiré a algo que de pasada ha manifestado el señor secretario general y que a mí me parece importante, al programa 413.A, competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria, para valorar positivamente las dos líneas que tiene. Una es la mejora del funcionamiento de la cadena de valor y el Observatorio de la cadena alimentaria, con un incremento muy importante. El año pasado se quejaban de que no tenía presupuesto, este año sube el 11 %. Con eso yo creo que se va a implementar y a complementar la Ley de mejora de la cadena alimentaria que aprobamos recientemente en este Congreso. Hay una segunda línea que también es muy importante como es el programa para la reducción y valorización de residuos alimentarios, con un aumento muy importante del 5 %. Por lo tanto creemos que todo esto es importante.

También nos ha hablado de una línea que nosotros creemos que es fundamental porque en definitiva va a mejorar la competitividad y la productividad del sector agroalimentario: las ayudas a la I+D+i en materia agroalimentaria y la formación de capital humano. Vemos positivamente cómo ha aumentado su cuantía de una manera impresionante: 63,61 %. Yo creo que esto es importante. Hay otras líneas que nosotros también consideramos importantes, porque en definitiva van a incrementar la exportación, van a mejorar la balanza alimentaria, no solamente de exportación hacia el exterior sino de menor importación hacia el interior. En ese sentido, esas líneas son importantes, son líneas de promoción e información sobre los productos alimentarios españoles en cuestión de internacionalización. Para nuestro partido, también para nuestro grupo parlamentario la internacionalización de la empresa alimentaria española, sobre todo en momentos de globalización, es importante y estas líneas consideramos que son muy importantes y positivas para el sector. En materia de desarrollo rural, ya que ha habido aquí unas críticas —veladas críticas o no tan veladas, han sido críticas contundentes—, me gustaría que ampliase la información sobre desarrollo rural, desarrollo rural sostenible, por qué se ha ampliado esa línea en el 61%.

En definitiva yo creo que estas preguntas vienen a aclarar algo que se ha repetido y reiterado en este Congreso de los Diputados, por ejemplo por el ministro Arias Cañete cuando dijo que en los programas de desarrollo rural sostenible solamente había dos comunidades que cumplían. En materia de desarrollo rural, en los futuros planes, hay que citar la buena negociación que ha hecho nuestro ministerio, nuestro Gobierno, consiguiendo más fondos no solamente del Feaga sino también del Feader, todo lo cual al final va a redundar en la mejora del sector agroalimentario español, en la mejora y en la cohesión de nuestro territorio.

Para finalizar quiero manifestar que nuestro grupo valora positivamente el presupuesto y esto demuestra algo que parece que molesta a los partidos de la oposición y es la prioridad que tienen nuestro partido, nuestro Gobierno y nuestro grupo parlamentario por la agricultura, por la alimentación y por el mundo rural. Creo que estos presupuestos al final son unos presupuestos adaptados a la realidad y que cumplen con los objetivos que el Gobierno nos ha marcado para su elaboración.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra ahora para cerrar el turno don Carlos Cabanas.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Cabanas Godino): Lo primero, debo agradecer a sus señorías la bienvenida a esta Cámara a la que es la primera vez que asisto.

Debo decirle al señor Sicilia que me sorprende que diga, por un lado, cuando ha empezado su intervención, que son unos presupuestos electoralistas y, por otro, que son insuficientes. Lógicamente existe una contradicción. Si nos está diciendo que estos presupuestos van a favorecer y van a poner en marcha actuaciones, creo que es bueno para todo el mundo saber que esa puesta en marcha y el incremento del presupuesto nos va a ayudar a poder completar nuestros programas de desarrollo rural y poder incrementar, en un marco más favorable, una competitividad, trabajar en la I+D+i, que es fundamental, trabajar en incrementar la renta agraria y también, cómo no, estar en el exterior, en la internacionalización de nuestra agricultura. Como bien sabe, hay un incremento de nuestra balanza comercial en el año 2013 y seguimos en esa línea de trabajo de incrementar nuestra presencia en los mercados internacionales.

Decía el señor Sicilia que justamente este último año ha sido cuando hemos decidido incrementar los presupuestos. Creo que sabe que nosotros seguimos la senda que nos marcan las comunidades autónomas. Las comunidades autónomas establecen el techo de gasto y nosotros vamos siguiendo las peticiones que nos hacen y prevemos y hemos incrementado en función de que queda el último año del periodo anterior (n+2) y automáticamente hemos optado en función de las peticiones y de los retrasos que han tenido las comunidades autónomas. Es decir, que nosotros nos hemos ido adaptando a las peticiones de fondos que nos han hecho quienes las tienen que hacer, que son las comunidades autónomas, que son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 32

las que gestionan los programas de desarrollo rural. Además hemos incrementado porque también hemos elaborado un programa de desarrollo rural nacional que vamos a poner en marcha a partir de 2015 con alguna programación y hemos conseguido incorporarlo dentro de los PDR.

No había un programa nacional en el periodo anterior y no lo había porque perdimos ese programa nacional que tanto ayuda para todas aquellas cooperativas e industrias de carácter supraautonómico. Creo que incrementar los fondos nacionales para poder ejecutar los fondos comunitarios es muy positivo. No olvidemos respecto al incremento de los fondos comunitarios, llegar hasta los 2.082 millones, de los cuales unos 180 millones serán del nuevo periodo de programación y el resto del periodo anterior, que los fondos comunitarios son aportaciones que hacen los Estados miembros, no nos olvidemos: cuantos más retornos tengamos, mucho mejor para nosotros. Creo que hay que felicitar precisamente por incorporar fondos comunitarios. ¡A ver si va a ser un problema que incorporemos fondos comunitarios! (**Rumores**). Al revés, yo me sentiría muy orgulloso de que nuestro Gobierno consiguiera más fondos para la agricultura y para el desarrollo rural y precisamente, al conseguir más fondos, lo que estamos haciendo es incorporar fondos nacionales, porque le recuerdo: sin aportaciones nacionales no hay ejecución de fondos comunitarios. Luego yo creo que hay que reconocer al menos que el incremento de presupuesto de los fondos comunitarios va a servir para mejorar nuestra agricultura y nuestro desarrollo rural tanto en el final del periodo anterior —ya lo he comentado en mi primera intervención— como en la nueva programación. Por tanto, creo que hay que sentirse orgullosos y nos sentimos especialmente orgullosos —y con esto quiero contestarle al portavoz del Grupo Popular— de la importancia que hemos querido dar en este último año de programación al desarrollo rural con idea de dotarlo de los medios adecuados para poder finalizar el programa y no perder dinero comunitario, lo que es muy importante. Con la dotación que hemos incorporado creemos que vamos a dar respuesta a las necesidades que nos estaban planteando.

Recordarnos ahora los presupuestos de 2011 es como si yo le recuerdo que hemos incrementado la renta y que hemos incrementado el comercio exterior. Lógicamente nosotros estamos siendo muy eficientes en la gestión, porque es lo que creo que hay que hacer, es decir, hay que intentar gestionar los recursos que tengamos de la mejor manera posible. ¿Que los recursos son limitados? Por supuesto, lógicamente arrastramos lo que arrastramos, pero nuestro objetivo fundamental es seguir vertebrando nuestro sector agroalimentario y por supuesto incorporar más fondos a la I+D+i, conseguir lo que hemos conseguido para el próximo periodo, los 47.000 millones de euros. Conseguir 47.000 millones de euros para la futura PAC no ha sido fácil y lo hemos conseguido. Creo que todos deberíamos alegrarnos de las cosas que se han conseguido, porque es un beneficio para nuestro sector agroalimentario. Poner en duda que estamos apostando y trabajando para conseguir más fondos comunitarios, por supuesto incorporando fondos nacionales, para mejorar las actuaciones en el sector agroalimentario creemos que no conduce a nada.

Había hecho una referencia a la disminución en los programas 412.B, 412.C y 413.A. La reducción es en el capítulo 1, que es el capítulo de personal, nada más, es decir, no afecta al resto de las medidas. Es más, los incrementos que estamos haciendo en desarrollo rural, señor Sicilia, van a ir a programas que van a hacer nuestras industrias más competitivas porque estamos trabajando en integración cooperativa, donde hemos pasado de 4 a 10 millones de euros de aportaciones con fondos nacionales, y va a suponer incorporar integración y mayor dimensionamiento a nuestras industrias agroalimentarias y vamos a apostar de una manera clara por el sector alimentario. Por tanto, la referencia que usted me hace de reducción en estos tres programas solamente se produce en el capítulo 1, que si no me equivoco son gastos de personal, y lo demás está exactamente igual, en la parte que depende de la Dirección General de Industrias Agroalimentarias. En lo que depende de desarrollo rural, ha habido un incremento mediante las transferencias que vamos a hacer a través del FEAGA.

Para finalizar, el aspecto que consideramos importante y al que hemos dado prioridad es, sin duda, el desarrollo rural y estamos trabajando fundamentalmente en apostar por el programa de investigación, innovación y desarrollo. Saben ustedes que tenemos ante nosotros un nuevo periodo de programación; es importantísimo incorporar todo lo que es competitividad a nuestro sector y por tanto debemos trabajar para favorecer esta I+D+i y ya lo estamos haciendo con los programas 412.C y 413.A y con los PDR, incorporando más de 8 millones de euros de aportación nacional a la puesta en marcha, dentro de programa nacional, de todas las medidas que van dirigidas a proyectos innovadores dentro del sector alimentario, porque, no nos engañemos, si queremos seguir compitiendo y si queremos seguir estando en el exterior, es fundamental que incorporemos innovación a nuestros proyectos y ese es el objetivo que hemos perseguido: competitividad con I+D+i; reforzar la renta agraria a través de asegurar los fondos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 33

comunitarios; incrementar por supuesto la renta agraria y tener presencia en el exterior, que entiendo que es la vocación que tenemos que seguir persiguiendo y fomentando por parte de los que trabajamos en el Ministerio de Agricultura.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su comparecencia, señor secretario general. Se interrumpe la sesión hasta la siguiente comparecencia. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE PESCA (HERMIDA TRASTOY). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001919) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/001885).

El señor **PRESIDENTE**: Señores diputados, se reanuda la sesión con la comparecencia del secretario general de Pesca, al cual doy la bienvenida porque es la primera vez que interviene en esta Comisión. Le deseamos toda clase de éxitos en su gestión.

Como recordarán, señorías, estamos cumpliendo el horario porque todos los comparecientes, los altos cargos, y todos los portavoces de los grupos parlamentarios se están ajustando a los tiempos previstos, cosa que les agradezco. Quiero recordarles, porque algún portavoz ha llegado ahora, que el tiempo del que dispone el alto cargo para hacer la exposición previa es aproximadamente de quince minutos. Los grupos que han solicitado la comparecencia tienen un tiempo máximo para su intervención de siete minutos. Si algún otro grupo no ha solicitado la comparecencia pero quiere fijar posición, tendría un tiempo máximo de dos minutos. Por último, cierra la comparecencia al secretario general de Pesca. Sin más dilación, tiene la palabra el compareciente, don Andrés Hermida.

El **SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE PESCA** (Hermida Trastoy): Comparezco en esta Comisión para informarles del proyecto de presupuestos previstos para la Secretaría General de Pesca para 2015, que asciende a 64,5 millones de euros. Estos presupuestos nos van a permitir llevar a cabo el cumplimiento de los fines que el Gobierno tiene en materia pesquera y que se concretan en la protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible y en la mejora de las estructuras y mercados pesqueros. En relación con el primer programa, vamos a potenciar las actividades de investigación, de conservación de los recursos marinos, así como la cooperación internacional en materia de pesca y acuicultura, ya que el mejor asesoramiento científico es imprescindible para una gestión correcta de los recursos. Con respecto al programa de mejora de estructuras y mercados pesqueros, prestaremos especial atención y consideración al desarrollo tecnológico pesquero y acuícola, así como a los programas operativos de la Unión Europea necesarios para esta medida, el Fondo europeo de la pesca y el Fondo europeo marítimo de la pesca. Todo ello nos permitirá atender actuaciones y actividades prioritarias para la Secretaría General de Pesca y cumplir así los compromisos de la política pesquera común.

En relación con la protección de recursos pesqueros y desarrollo sostenible, la dotación total prevista es de 16.393.190 euros, que supone un incremento del 27 % con respecto al año 2014. Con esta dotación queremos garantizar la aportación necesaria al desarrollo sostenible de la actividad pesquera a partir de un conocimiento científico y de calidad, el presupuesto suficiente para conservación y mantenimiento de las reservas marinas, instrumento de protección pesquera que por sus especiales características se consideran idóneas para la regeneración de los recursos, y la dotación para el fomento de una acuicultura responsable mediante la coordinación de los planes nacionales de acuicultura.

Desgranando los presupuestos, en primer lugar, tenemos el área de cooperación, con una dotación de 416.000 euros. Dentro de las acciones de cooperación pesquera de la secretaría con la FAO en el ámbito pesquero del Mediterráneo, se enmarca una contribución con cargo al capítulo 4 de 105.000 euros para el proyecto Copemed II, cuyo objetivo principal es la sostenibilidad de los recursos pesqueros en las subregiones del Mediterráneo oriental y occidental. El ámbito del proyecto engloba ocho Estados ribereños de esta área del Mediterráneo: Marruecos, Argelia, Túnez, Libia, Malta, Italia, Francia y España. Se asignan asimismo 15.000 euros para la misma Comisión de Pesca del Mediterráneo, destinados al programa marco de la citada comisión. Asimismo, con cargo al capítulo 6 de este programa también se ha contemplado una previsión de 50.000 euros para la terminación del máster de Economía y gestión de la actividad pesquera que se está desarrollando en el Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos de Zaragoza, en el marco de cooperación al desarrollo sostenible pesquero, abierto a alumnos de terceros países que vienen a coincidir con los que mantenemos acuerdos o líneas de cooperación en materia de pesca. De igual manera, se dispondrá de 261.000 euros para el mantenimiento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 34

del buque *Intermares*, que se dedicará a la planificación, gestión y seguimiento de las acciones de cooperación pesquera con terceros países.

En el área de investigación científica y estudios, dispondremos de un presupuesto de 10.923.610 euros. Por tercer año consecutivo el presupuesto dedicado a esta línea de actuación, la investigación científica y estudios, experimenta un notable incremento, en concreto un 10%. Parte de esta dotación, 4 millones de euros, irán destinados al cumplimiento del programa nacional de datos básicos del sector pesquero español, que se llevará a cabo a bordo de los barcos de investigación pesquera de la secretaría, *Emma Bardan*, *Miguel Oliver* y *Vizconde de Eza*. La información que se obtiene en este programa nacional son los datos necesarios para permitir, entre otras funciones, el establecimiento de unos topes admisibles de capturas acordes a la situación real de los *stocks*, gracias a la elaboración de los correspondientes dictámenes científicos. En este contexto se llevarán a cabo, entre otras, las campañas de arrastre de fondo en el mar Cantábrico y Galicia de especies demersales; campaña en el golfo de Cádiz de demersales; campaña internacional de Porcupine de demersales; campaña pelágicos de Galicia y mar Cantábrico, la campaña Pelacus; la campaña Biomán en el golfo de Vizcaya de biomasa reproductora de la anchoa; la campaña en el Flemish Cap de demersales; y las divisiones 3NO y 3L de NAFO para la platuxa y el fletán; campaña Medits para el Alborán norte y demersales; campaña Medias, que va desde Francia hasta el Estrecho de Gibraltar, también para pelágicos; Ecocadiz para tener abundancia de pelágicos; Arsa Primavera para demersales; Juvena para la anchoa, así como una campaña aérea en el Mediterráneo y en la zona del golfo de León, donde se detectan las poblaciones de juveniles de atún rojo. También se llevarán a cabo a bordo de estos buques campañas oceanográficas presupuestadas en 3,6 millones de euros en las zonas del Cantábrico y el Mediterráneo, que permitirán la actualización y el mantenimiento de la base de datos cartográficos de la Secretaría General de Pesca. Estas campañas comprenden trabajos de investigación científico— pesquera mediante la elaboración de estudios cartográficos, sísmicos, tomas de muestras de fondo marino, que nos permitirán obtener datos sobre especies de interés comercial en zonas explotadas por nuestra flota. Por otra parte, dedicaremos 541.000 euros a dar soporte a la investigación en las zonas de reserva integral o a las zonas de máxima protección de las reservas marinas. Para el mantenimiento, reparación y avituallamiento de los tres buques dispondremos de una partida de 1,3 millones de euros.

En el contexto de la obligación de desembarques que contempla la nueva política pesquera común, son necesarios estudios sobre mejoras de artes empleados, con el fin de reducir la captura de especies hasta ahora descartadas y especialmente de aquellas que pueden suponer un riesgo para el mantenimiento de la actividad. Para ello se precisan trabajos conjuntos entre organismos científicos, organismos de gestión y sector, para lo que dispondremos de un gasto aproximado de 650.000 euros. Además estos gastos son especialmente necesarios para el establecimiento de los planes multilaterales de pesca o planes específicos de descartes para las flotas de arrastre. Como saben, la prohibición de desembarque entrará en vigor el día 1 de enero de 2016 en el caso de los demersales. Asimismo, como ustedes saben, tenemos convenios de colaboración con centros de investigación como AZTI-Tecnalia, por importe de 153.000 euros. Bajo el epígrafe de Apoyo a la operatividad de la flota en todos los caladeros destinaremos 100.000 euros para mantener abiertas las oficinas de pesca en Senegal y Seychelles para beneficio de las flotas españolas atuneras y congeladoras y para las grandes superficies que operan en la zona. Dentro de este apartado también incluimos la creación del registro de posibilidades de pesca, que se aprobará por un real decreto y para cuya constitución dispondremos de una dotación de 60.000 euros.

En el área de reservas marinas, con un presupuesto de 4.767.000 euros, lo destinaremos a las diez reservas marinas del Estado gestionadas por esta secretaría y nos permitirá continuar con las actuaciones necesarias para asegurar el funcionamiento en condiciones adecuadas de estas zonas de protección pesquera, con el fin de recuperar *stocks*, conservar la diversidad de los recursos marinos y proteger las áreas de alta productividad biológica. Para ello, la dotación prevista se destinará a mantenimiento de los numerosos e importantes medios técnicos que tienen asignados, entre ellos quince embarcaciones, los edificios de los faros de Alborán y Columbretes, con un importe de 1,6 millones de euros, protección y conservación, con un importe de 2,5 millones de euros, para la realización de trabajos de campo y vigilancia, y 600.000 euros para investigación, seguimiento y divulgación.

También se pondrá en marcha la aplicación informática de autorizaciones mediante sede electrónica que permitirá agilizar los trámites de los permisos para el uso de las reservas marinas. Parte de estas actuaciones contará con el apoyo de los buques oceanográficos y de investigación citados anteriormente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 35

En el área de acuicultura dispondremos de un presupuesto de 167.000 euros, que irá dirigido a la puesta en marcha de actuaciones horizontales previstas en el Plan estratégico nacional de la acuicultura española 2014-2020. Si bien las inversiones en materia de acuicultura son, como ustedes saben, una competencia de las comunidades autónomas, la Secretaría General de Pesca realizará la coordinación a nivel nacional de la política comunitaria en esta materia así como de su representación en los organismos internacionales.

El segundo gran programa de esta secretaría general es la mejora de las estructuras y mercados pesqueros. Para el año 2015 dispondremos de un presupuesto de 48.110.970 euros, lo que supone un incremento con respecto al año pasado del 15,62%. Con la dotación presupuestaria prevista aplicaremos y, en su caso, desarrollaremos los mecanismos necesarios para cumplir con las obligaciones impuestas por la normativa comunitaria para mejorar y paliar las deficiencias en el sistema español de control de la pesca. Como todos ustedes saben, disponemos de un plan de acción aprobado por la Comisión en el año 2012. Cumpliremos con la cofinanciación del programa operativo del Fondo europeo de pesca de las comunidades autónomas. Finalizaremos los programas de ajuste de la actividad pesquera a nivel nacional, de acuerdo con el FEP. Adaptaremos estos programas al nuevo Fondo europeo marítimo de la pesca sobre la base de aquellas flotas afectadas por un plan de ajuste. Fomentaremos el desarrollo y la innovación, diversificación y políticas de integración, fomento del asociacionismo y puesta en marcha de la nueva organización común de mercados.

Con respecto a las diferentes áreas, y como en el apartado anterior, tenemos el área de política estructural, con un presupuesto total de 28,7 millones de euros. Esta dotación está encaminada principalmente a atender las necesidades derivadas del programa operativo del Fondo europeo de la pesca, el FEP, y la gestión del nuevo Fondo europeo marítimo y de la pesca, el FEMP, cuya operatividad estará a mediados del año 2015, una vez que se apruebe el correspondiente programa operativo. De este montante, con cargo al capítulo 6, se prevé destinar 496.000 euros para abordar las siguientes actuaciones: actualizar de forma continua el censo de la flota pesquera operativa; gestionar la base de datos del Fondo europeo de la pesca para garantizar los estándares de eficacia y eficiencia necesarios; inicio de la gestión del programa operativo del nuevo Fondo europeo marítimo y de la pesca; gestionar los planes nacionales de flota de los diferentes caladeros —Cantábrico noroeste, Mediterráneo, golfo de Cádiz y Canarias—, y continuar con la adecuación de la flota mediante la regularización continua de las embarcaciones y el control de la potencia instalada.

En el capítulo 7 dispondremos de 24 millones de euros destinados a cubrir necesidades de adaptación de la capacidad de la flota pesquera y el mantenimiento de su competitividad. Estas actuaciones las centraremos en las paradas temporales derivadas de la no renovación de un acuerdo de pesca o de los protocolos, como ya está presupuestado con carácter específico; los planes de gestión o plurianuales de recuperación que requieran una reducción de esfuerzo pesquero, así como las medidas de emergencia que establece la propia política común de pesca; y las líneas de ayudas a la paralización definitiva, cuyo límite temporal, como bien conocen, finalizará el 31 de diciembre de 2017. Estas medidas están siendo determinadas estos días con la finalización de la elaboración del programa operativo del FEMP 2014-2020.

La Secretaría General de Pesca, de acuerdo con las comunidades autónomas, pondrá en marcha un nuevo modelo de gestión de las ayudas de paralización definitiva y temporal de la actividad pesquera en el nuevo marco del FEMP, que garantizará una aplicación homogénea de estas medidas en todas las flotas, independientemente de dónde tengan su puerto base. Bajo este modelo de gestión, se priorizarán las ayudas a la paralización definitiva de aquella flota cuyas capacidades se encuentren en desequilibrio con sus posibilidades de pesca. Cabe destacar que dentro de este capítulo se continuarán atendiendo dos compromisos adquiridos: las ayudas a la flota que faenaba al amparo del acuerdo con la República Islámica de Mauritania, cuya actividad se ha visto interrumpida en agosto y que asciende inicialmente a 2,2 millones de euros, y con la flota cuya actividad en aguas próximas a Gibraltar se ha visto dificultada por las autoridades locales. Esta es una ayuda que iniciamos en 2013, prorrogamos en 2014 y prorrogaremos en 2015 con un presupuesto de 500.000 euros.

También en el capítulo 7 reservamos 4 millones para una posible transferencia a las comunidades autónomas, a fin de cofinanciar sus planes financieros en el marco del cierre del programa operativo del FEP. Estas transferencias anuales derivan del compromiso acordado en su día en la conferencia sectorial. Hay que destacar en este apartado la aportación de 250.000 euros con cargo al capítulo 4 para la creación del registro mundial de buques de FAO, en un paso más, de los múltiples datos por España, para la persecución de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 36

Al área de economía pesquera se destina un presupuesto de 2,9 millones de euros. Tres son las grandes líneas que tenemos en marcha, en las que actuaremos y potenciaremos: la innovación, diversificación y políticas de integración, a las que dedicaremos una dotación global de 850.000 euros. En este contexto seguiremos muy de cerca las actividades las plataformas de pesca y de acuicultura existentes, ya que es nuestro firme propósito emplear estas herramientas para mejorar la competitividad pesquera como fórmula de creación de empleo en nuestro sector. Así, en este año 2015 convocaremos una línea de ayudas que favorezca esta innovación y desarrollo tecnológico por un importe de 600.000 euros. Otro de los objetivos perseguidos con esta dotación es mantener y potenciar la Red española de mujeres. Tenemos previsto la celebración del IV Congreso de la Red de mujeres en el sector pesquero, en marzo del próximo año en Santander; elaboraremos el plan de igualdad de oportunidades del sector pesquero, el plan estratégico de diversificación pesquera y acuícola y pondremos en marcha el observatorio de diversificación pesquera y acuícola. A estas tres medidas que acabo de mencionar destinaremos 250.000 euros.

El segundo gran bloque sería el mercado de los productos de la pesca, de la acuicultura y sus condiciones de comercialización. Se ha previsto una dotación de 1,6 millones de euros destinados al análisis de los mercados nacionales e internacionales de los productos de la pesca y de la acuicultura, al tratamiento de los datos de carácter económico para orientar a los mercados, el apoyo financiero a las distintas medidas previstas en la nueva organización común de mercados en relación con las organizaciones de productores, apoyo a los planes de producción y comercialización, almacenamiento, etcétera.

Con relación al asociacionismo pesquero, el Gobierno quiere mantener la necesaria colaboración con las entidades más representativas del sector pesquero a nivel nacional en aras de continuar un diálogo bidireccional con los distintos subsectores que conforman la pesca española. Para el año 2015 procederemos a convocar la pertinente línea de ayudas por un importe de 500.000 euros.

El último apartado es el área de control e inspección, cuya dotación total inicial prevista es de 16,3 millones de euros. Supone un incremento del 7% con respecto al presupuesto de 2014. En el control pesquero, con 5,4 millones de euros, va incluido el apoyo decidido de este Gobierno con el cumplimiento de sus obligaciones como Estado miembro en lo que respecta a la consecución de un sector pesquero equilibrado, sostenible y respetuoso con los recursos. Las obligaciones derivadas de la política pesquera común en materia de control de la actividad pesquera que tiene cada uno de los Estados miembros, cuyo objetivo indudable y fundamental es la conservación y sostenibilidad de los recursos pesqueros, supone un importante esfuerzo presupuestario. Podemos destacar que a la gestión de los datos de los diarios electrónicos de a bordo le dedicaremos 1,85 millones de euros; al Centro de seguimiento por satélite de buques, que es una herramienta imprescindible para el control de la actividad pesquera, destinaremos una partida de un millón de euros. Por otra parte, la realización del control sobre las importaciones de terceros países y la lucha contra la pesca ilegal no documentada está permitiendo que España sea líder en la lucha contra la pesca ilegal. Con el apoyo y el esfuerzo del sector pesquero se está llevando a cabo esta iniciativa de transparencia, a la que destinaremos 700.000 euros. Finalmente, en el ámbito de control pesquero, el resto de la partida presupuestaria se complementa con la financiación de los proyectos informáticos que suponen la renovación completa de los ya obsoletos sistemas de información pesquera del ministerio realizados bajo el plan de acción del que hablaba anteriormente. Todo ello, junto con la recogida y remisión de documentación, depuración final y la grabación de la misma supone una inversión de 2,76 millones de euros.

Para inspección pesquera destinamos una dotación de 10,9 millones de euros. Dentro de este ámbito, con los medios de inspección y vigilancia se realizan el control y supervisión de las actividades de las flotas en caladeros nacionales, aguas comunitarias e internacionales para cumplir, como ya tengo dicho, la política pesquera común. Estas obligaciones en materia de inspección de actividad pesquera suponen un gran despliegue de medios en el desarrollo y mantenimiento de los diferentes y diversos medios de inspección y control aéreos, marítimos y terrestres. La Secretaría General de Pesca está racionalizando los medios de los que dispone con la optimización de los recursos disponibles mediante renegociación de contratos de equipamientos, lo que se ha traducido en una disminución de la asistencia técnica destinada a medios de controles de aeronaves en un 10%. Aun así, la partida es muy relevante, destinándose a ello 5 millones de euros.

Para el año 2015 continuaremos con nuestra excelente colaboración con la Armada para el mantenimiento y operatividad de los tres patrulleros de altura, así como con la Guardia Civil del Mar para los siete patrulleros ligeros y el desarrollo del Paciap, programa anual de control de actividades pesqueras.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 37

Estas tres actividades suponen un presupuesto de 4,5 millones de euros. Además, en el ámbito de la inspección pesquera, el resto de las partidas presupuestarias se complementan con el soporte a las actividades de inspección, adquisición de equipos necesarios para los inspectores, partida destinada al decomiso de artes y pescas antirreglamentarias, etcétera, por un valor de 1,4 millones de euros. Finalmente, quiero comentarles que, si las condiciones presupuestarias lo permiten, intentaremos incrementar la operatividad de todos los medios aéreos con más horas de vuelo, con más días de mar o más controles en carretera.

No quiero finalizar sin destacar nuestra pequeña aportación a la formación de los jóvenes. Al igual que en 2014, con una reserva de créditos por importe de 227.800 euros en los dos programas relatados, haremos frente a los gastos derivados de las becas destinadas a la formación técnica y práctica en el área de la pesca marítima y acuicultura, de la ordenación pesquera y la comercialización, a fin de contribuir a que los jóvenes obtengan una experiencia profesional que ayude a su inserción en el mercado laboral.

En definitiva, la estrategia de este Gobierno, que desde el inicio de esta legislatura ha sido y es mejorar nuestras estructuras pesqueras, está fundamentada en tres pilares: la gestión basada en un asesoramiento científico sólido, el máximo rendimiento sostenible a largo plazo y el control estricto de las normativas vigentes, estará dotada en 2015 con 64.500.000 euros, lo que supone un aumento del 18% con respecto al año 2014 y es una clara apuesta sectorial de este Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Andrés Hermida, por su intervención.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra por un tiempo máximo de siete minutos doña Laura Seara.

La señora **SEARA SOBRADO**: Señor Hermida, antes que nada quiero darle la bienvenida a esta Comisión y a su cargo como secretario general de Pesca. Es cierto que le precede a usted una gran experiencia en el sector pero también algún episodio de infausto recuerdo, sobre todo para los que somos gallegos. Por tanto, le deseo que entre, ojalá, con mejor pie en este Ejecutivo que con el que salió del Gobierno gallego después de allanarse desde sindicatos agrarios siendo director general. No es un ejemplar precedente profesional, máxime teniendo en cuenta el puesto y el ministerio que ocupa. En todo caso, puede creer que le deseamos suerte y buen hacer porque su suerte va a ser, en definitiva, la suerte de todo el sector pesquero en uno de los momentos más delicados que se recuerdan. A su antecesor, ahora metido a diplomático por tierras exóticas, le dijimos en alguna ocasión desde las filas socialistas que España, a pesar de este Gobierno, es una potencia pesquera. Lo es incluso a pesar de estos presupuestos, unos presupuestos que para el Grupo Socialista —se lo digo con toda sinceridad— son indefendibles. En todo caso, le quiero agradecer su detallada exposición, porque ha hecho un esfuerzo importante para dar más transparencia a unas cuentas en las que a veces es difícil vislumbrar dónde están las partidas en el ejercicio presupuestario. Usted lo ha hecho de manera clara. Son unos presupuestos que llevan tres años desgastando a la pesca. He dicho y lo repito que la Secretaría General de Pesca cada vez se parece más a una gestoría de subvenciones que a un organismo impulsor y abanderado de la política pesquera no solo en nuestro país, sino en toda Europa. Estos presupuestos dicen más por lo que ocultan que por lo que enseñan y, desde luego, no son los presupuestos que un Gobierno responsable diseñaría para un momento con tantos frentes abiertos en materia pesquera, como he dicho antes.

Con respecto al programa de protección de recursos pesqueros y desarrollo sostenible en el que se encuentran las transferencias para becas de formación o las inversiones en materia de estudios, planificación, asistencia técnica —incluidos los buques de investigación pesquera— dirigidas al conocimiento de los caladeros y a su explotación más racional y sostenible, ha pasado de 14 millones a 18 millones. Sigue estando muy por debajo de los más de 19,5 millones de euros de los presupuestos del año 2013 y sigue suponiendo un recorte de más del 40% si tenemos en cuenta los tres últimos ejercicios. En 2011, con el último Gobierno socialista, le quiero recordar que esta partida era de 28,66 millones de euros. Por tanto, ahí va una primera pregunta: ¿considera suficiente la partida destinada a estudios, teniendo en cuenta la importancia que estos cobran a la hora de defender los intereses de nuestro país en los acuerdos pesqueros con terceros países? Es un debate que hemos traído muchas veces a esta Comisión y creemos que, al igual que las políticas de cooperación, no solo tienen que ver con el fin del estudio, sino además tienen que ver —como usted sabe mejor que yo— con posibles desarrollos o acuerdos en el ámbito pesquero con otros países.

El programa de mejora y estructura de los mercados pesqueros, que está dirigido a financiar la política estructural de pesca —donde se incluye también la gestión del Fondo europeo marítimo, las transferencias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 38

de apoyo y fomento al asociacionismo pesquero, las inversiones reales dirigidas a apoyar la operatividad de la flota y el control de los recursos pesqueros y las medidas de innovación y desarrollo—, ha pasado de 46,29 millones a 52,10; esto frente a los más de 93 millones de euros con los que contaba en 2011. Por lo tanto, volvemos a poner sobre la mesa una reducción presupuestaria muy notable, como le he dicho a su antecesor en otras ocasiones. Además, en este programa 28 millones de estos presupuestos van a dirigidos a financiar subvenciones a comunidades autónomas y a particulares cofinanciadas por fondos europeos. Le vuelvo a repetir lo que también se ha dicho en el ámbito de la agricultura, que cada vez se convierten ustedes más en centros de gestión de ayudas.

¿Cree realmente que con las cuantías destinadas a los dos programas pesqueros se puede empezar a dar soluciones en este momento? Es verdad que suben los presupuestos 10 millones de euros en comparación con el ejercicio anterior, pero eran casi 122 millones en el presupuesto para 2011, el último de un Gobierno socialista. Esta subida de 10 millones de euros, para que se haga usted una idea, es lo que se destina en la Comunidad Autónoma de Andalucía al desguace de barcos. La subida de todo el ministerio en materia de pesca es lo que destina la Junta de Andalucía solo para el desguace de barcos. Han anunciado hoy por fin —permítame que se lo diga— ante la situación insostenible de miles de familias dos proyectos de orden —no están en los presupuestos, pero ha sido un anuncio de su departamento y, sin ninguna duda, nos alegramos— para compensaciones por el cierre de la pesquería a la flota del cerco, dependiente de la pesquería de la sardina en el Cantábrico noroeste y el golfo de Cádiz. Son dos proyectos de orden para compensaciones por el cierre de la pesquería, pero usted sabe que con estas ayudas queda fuera un tercio de la flota del cerco de Galicia. Si se toma una medida de estas características pero después no llega a todas las personas a las que tiene que llegar —en este caso, a todos los barcos que se dedican al cerco—, algún problema habrá. Le hago una pregunta sobre esta cuestión para que me la explique. Igual he leído mal la orden o igual no estoy bien informada y las personas con las que esta mañana me he puesto en contacto tampoco lo han entendido bien, pero tal y como esta mañana lo han planteado desde Galicia, su tierra y la mía, un tercio de la flota quedaría fuera. Otra pregunta que le hago es si van a servir estos presupuestos para poner en marcha paradas biológicas; por ejemplo, la flota cefalopodera. ¿Qué pasa con la cuota del jurel? ¿Va a haber parada biológica? ¿La van a poder asumir? ¿Con estos fondos será posible adaptar la flota a los recursos? Le voy a dar un dato que usted seguro que conoce perfectamente bien. El año pasado se perdieron al día dos afiliados al régimen especial del mar en Galicia y esto ocurrió en la comunidad autónoma con mayor actividad pesquera del país. ¿Dónde están los recursos y los medios para hacer frente con garantías al nuevo escenario sin descartes? ¿Dónde están los recursos para el saneamiento de la ría de O Burgo, tantas veces comprometido con el sector marisquero de A Coruña? ¿Qué van a hacer ustedes ante la absurda e injusta prohibición de la Unión Europea del arte pesquero del xeito? ¿Sabe usted que esta es una modalidad de pesca artesanal arraigada y antiquísima de la sardina o de la xouba en las rías gallegas y que afecta a 427 —otros datos hablan de 435— embarcaciones gallegas que ahora mismo están amarradas a puerto? En palabras de Uxío Labarta, al que seguro que conoce, es el más humilde proletario y gallego de los artes de pesca que conforman nuestro imaginario colectivo, pero está prohibido en este momento por la Comisión Europea. Se puede hablar de buenos o malos usos de algunas artes de pesca, pero es intolerable que bajo la denominación genérica de artes de enmalle la Unión Europea arramplé con todos; incluido el xeito, que no es un arte a la deriva, sino que debe permanecer unido por uno de sus extremos a la embarcación, no puede tener más de 1.000 metros de largo, sus paños no pueden sobrepasar los 100 metros estirados y una altura máxima de 16 metros. Las 435 embarcaciones dan trabajo y empleo en una pesca artesanal sin descartes y de baja intensidad de esfuerzo pesquero y que, además, como usted sabe bien, permite la explotación sostenible de la sardina. Es llamativo, por tanto, que la Comisión Europea desconozca realidades tan acreditadas como las del xeito y, por otra parte, promueva instrumentos como los grupos de acción costera para procurar el desarrollo económico, mientras a la vez pretende extirpar formas de pesca artesanales y de secular tradición. La pregunta que hoy hacemos es qué está haciendo y qué van a hacer para intentar parar semejante dislate. Ayer el patrón mayor de Rianxo, que es la segunda cofradía más grande de Galicia, con 740 socios, decía: Es un arte aparte y nos matan si la prohíben; nosotros no cogemos en nuestras redes tiburones ni ballenas ni otras especies que Bruselas busca proteger al prohibir los aparejos de malla a la deriva. Esto lo sabe toda Galicia, lo sabe todo el mundo. La práctica totalidad de las decisiones en materia de pesca en la Unión Europea se toman sobre la base de informes científicos. Si España no realiza esos estudios y no los pone sobre la mesa, otros lo van a hacer —creo que este ha sido el caso—, y así es como se pierden los debates en el ámbito internacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 39

El señor **PRESIDENTE**: Señora Seara, vaya terminando, por favor.

La señora **SEARA SOBRADO**: Voy terminando, presidente.

Le quiero preguntar solo por una cuestión más, que son los planes de gestión de pesca. Hemos localizado en este presupuesto partidas dedicadas al Plan de gestión del Cantábrico noroeste, a Canarias y al golfo de Cádiz. Por tanto, ¿qué pasa con el Plan de gestión del Mediterráneo? Es un plan que, como todos los demás, consideramos fundamental. Afecta a cinco comunidades autónomas —Cataluña, Baleares, Andalucía, Valencia y Murcia— y tiene problemas específicos que usted no puede desconocer, porque la flota de palangre en superficie está demandando ayudas de su Gobierno ante las paradas temporales a las que les se ven obligados. Por otro lado, ¿qué va a pasar con estas ayudas? ¿Están dispuestos a asumirlas? Insisto en que en este presupuesto no hemos podido localizarlas.

Termino, señor presidente, haciendo una única y última reflexión que tiene que ver con los recursos necesarios para abordar el problema del cambio climático y su afección a determinadas producciones como el mejillón y la acuicultura. ¿Han renunciado directamente como Gobierno a participar activamente en los programas de acuicultura? Hoy ha dicho que es competencia autonómica; ya lo sabemos, pero cuando hay proyectos de envergadura estratégica, como muchas veces se ha dicho aquí que es la acuicultura, el Gobierno del Estado, aunque funcione de coordinador —que me parece correcto y además necesario—, debería impulsarlo con medidas presupuestarias mucho más directas.

Finalizo, es un presupuesto escaso e insuficiente para las necesidades del sector pesquero en un momento que, como he dicho al principio de mi intervención cuando le deseé suerte, está pasando uno de los momentos más delicados de su historia moderna.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, Joaquín García, al que ruego que sea más escrupuloso en el control del tiempo que su predecesora para que podamos cumplir los horarios.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Trataré de hacerlo. Sobre todo trataré de felicitar al señor secretario general sin paliativos y de desearle suerte sin recordar el pasado que otros parecen tener tergiversado en su memoria. Estoy seguro de que va a saber hacer frente, por su amplia experiencia, a las responsabilidades tan importantes que ha adquirido y es el deseo del Grupo Parlamentario Popular. En lo personal, como lucense, le tengo que manifestar que ver a un lucense, de A Mariña Lucense, al frente de una responsabilidad tan importante en una competencia para la que nuestra tierra tiene tanta sensibilidad es doble motivo de satisfacción. Por lo tanto, sin ningún tipo de paliativos, enhorabuena y mucha suerte, tendrá siempre la colaboración de este grupo parlamentario para alcanzar los objetivos que se han marcado.

Esos objetivos están reflejados en este presupuesto. Este presupuesto, que para otros es indefendible, para el portavoz que lleva casi once años al frente de esta responsabilidad en el Grupo Parlamentario Popular nunca ha resultado más cómodo defender. Le puedo asegurar que nunca me ha resultado más fácil que en esta ocasión hablar de los Presupuestos Generales del Estado en materia pesquera, no ya por las cifras —que no voy a reiterar ni a repetir porque han quedado claras en cuanto a lo que supone sus incrementos—, sino porque con ellos se van a poder cumplir, como bien acaba de explicarnos el secretario general de Pesca, los principales objetivos que se marcó el Gobierno al principio de esta legislatura en materia pesquera. Esos tres pilares, que conviene recordar una vez más, son: una buena gestión basada en el asesoramiento científico, sólido, como se ha demostrado en estos años; que se pueda alcanzar un rendimiento sostenible a largo plazo de todos nuestros recursos y seguir en la línea, que tan bien han mantenido en estos últimos años, de un estricto control y cumplimiento de la normativa vigente, que, como saben muy bien el secretario general de Pesca y sus señorías, nos ha permitido conseguir en los debates europeos un aumento de tax y cuotas para nuestros pescadores. Los debates europeos son ese lugar donde la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra ha dicho que somos una gestoría que tramita subvenciones y que no abanderamos ni defendemos la política pesquera. Me han llamado tan poderosamente la atención estas palabras que no puedo evitar referirme a ellas por medio minuto diciendo que, precisamente, gracias a esos tres pilares —a los que me acabo de referir— este Gobierno ha sido capaz de conseguir un incremento como nunca se había conseguido de tax y cuotas para nuestros pescadores y ha sido capaz de conseguir, defender y enmendar la política pesquera común que el anterior Gobierno había dejado a la deriva. Todo esto gracias a que somos una gestoría y no abanderados del sector pesquero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 40

Como decía, no voy a entrar en cifras, pero tengo que decir que es llamativo cómo se puede conseguir incrementar las principales partidas de la Secretaría General de Pesca en inversiones al tiempo que se reducen las que podríamos denominar de gastos corrientes. Esta es una labor muy difícil porque sé que estos incrementos en el presupuesto van a permitir acelerar la finalización de nuestro programa de Gobierno, el que se presentó en esta Comisión al principio de la legislatura y que, evidentemente, se vio dificultado en estos dos años precedentes. Esta dificultad se debió fundamentalmente a una cuestión, a que había unos compromisos plurianuales que se habían adquirido por el Gobierno anterior —a los que no me voy a referir, primero, porque no tengo tiempo y, segundo, porque están en la mente de todos—. De no haberse adquirido muchos de esos compromisos —que no sirvieron para mucho en la defensa del sector pesquero—, no habría que haber realizado esos ajustes. Como decía el subsecretario esta mañana, estos presupuestos permiten hacer más con menos, pero le voy a corregir porque en pesca permiten hacer mucho más con mucho menos. Y ese es un mérito de la Secretaría General de Pesca, entre otros de usted, señor Hermida.

De los programas fundamentales, el 415.A y 415.B, solamente pondré dos ejemplos muy breves para ilustrar la importancia de estos presupuestos. Me voy a referir fundamentalmente al capítulo 6, inversiones. El poder garantizar la continuidad de los controles a los que nos obliga la Unión Europea —a los que me he referido hace un momento y gracias a los cuales hemos ganado credibilidad a la hora de defender nuestros argumentos en instancias internacionales— va a permitir en estos presupuestos garantizar el control y la supervisión de la actividad de la flota, tanto en los caladeros nacionales como en los caladeros lejanos en los tres ámbitos, tanto por tierra, por mar o por aire. También las importantes cantidades que se destinan en estos presupuestos al desarrollo de la política pesquera común van a permitir que quede garantizada, y esto es para tranquilidad de todos, en su doble vertiente. Va a mejorar la estructura pesquera, pero también va a ayudar a comercializar los productos pesqueros. Baste recordar la partida específica que se destina a la comercialización de los productos pesqueros a través del desarrollo de una nueva OCM de la pesca, dotada con más de 1.690.000 euros, o el incremento de ayudas a los programas operativos de la Unión Europea por más de 24 millones de euros, que supone un incremento de un 21% respecto al año pasado. Respecto al programa 415.A, quiero recordar —como ha hecho usted en su exposición— la importancia que tiene la contribución a la cooperación pesquera, los programas con la FAO o la cooperación pesquera mediterránea, que tanto preocupa a la portavoz socialista. No solo son reglamentos, sino la cooperación pesquera mediterránea que lleva más de 90.000 euros al programa de Copemed.

Para resumir y terminar, en primer lugar, se siguen aplicando adecuadamente políticas de gestión y control con el adecuado asesoramiento científico y cumplimiento estricto de las obligaciones derivadas de la política pesquera común. Esto es fundamental. Señor Hermida, le animo a seguir en esa línea porque ha dado muy buenos resultados hasta la fecha y el hecho de que las partidas que sustentan estos objetivos se vean incrementadas nos da al Grupo Parlamentario Popular mucha tranquilidad en que podrán mejorar todavía más estos objetivos. En segundo lugar, aplican con estos presupuestos en toda su extensión la nueva política pesquera común y completan la buena financiación conseguida por España en el nuevo Fondo europeo marítimo y de pesca. Es decir, además de lo que aquí está presupuestado, no hay que olvidar que tenemos, de aquí a 2020, que utilizar esos fondos por más de 1.160 millones de euros conseguidos en esa muy buena negociación. Como dice la portavoz socialista, han conseguido ustedes 1.161 millones a pesar de este Gobierno. Finalmente —y termino, señor presidente—, se garantiza la cofinanciación nacional con la aportación que viene en distintas partidas, que va a suponer permitir al sector pesquero español disponer de fondos comunitarios, al margen de los que aquí están presupuestados, por más de 149 millones de euros adicionales.

En definitiva, desde el Grupo Parlamentario Popular le felicitamos, le deseamos toda la suerte que necesita en este recorrido de aguas turbulentas y de tempestades muy frecuentes. Sabrá que con su buena gestión y su buen hacer el sector pesquero español, especialmente el de aquellas comunidades muy sensibles que viven de la pesca, tendrá tranquilidad porque sabe que está en muy buenas manos y el rumbo es el adecuado.

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, don Andrés Hermida.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA** (Hermida Trastoy): Ante todo, quiero agradecer las felicitaciones y agradecimientos de ambos portavoces y por su puesto del presidente de la Comisión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 41

La señora Seara hablaba de presupuestos indefendibles y después se refirió a los dos grandes programas que tenemos y en todos comprobaba que había un incremento sustancial de presupuesto. Obviamente, nos hubiera gustado volver a presupuestos que se hacían en otras épocas en las que no se controlaba para nada el déficit. Nosotros, en estos tres años que llevamos en el Gobierno, con medidas estrictas de control del gasto, con medidas para mejorar la eficacia del gasto estamos tratando de invertir los presupuestos de la secretaría general y ya estamos en la senda de subida con respecto al inicio de la legislatura cuando tuvimos que hacer un ajuste muy importante porque los presupuestos de 2011 no eran completamente reales.

Me dice usted que somos gestores de subvenciones. Es cierto que hay dos fondos estructurales europeos, el Fondo europeo de la pesca, cuya ejecución finaliza en el año 2015, y el FEMP, que empezó este año pero que estará operativo el que viene, en el que una parte importante son las subvenciones. Pero de esos 64 millones de euros, 33 millones corresponden al capítulo 6, a inversiones, y 30 millones corresponden a transferencias de capital, a ayudas, que también es importante para ese sector —del que los socialistas siempre dicen que está a punto de desaparecer, pero que no es verdad— para que pueda mejorar sus estructuras, modernizarse y adaptarse a las nuevas circunstancias.

En investigación nosotros incrementamos un 19% nuestros presupuestos. Vuelvo a decir que en otros momentos —puede que sí— fueran mayores. Vamos a desarrollar catorce campañas, que enumeré en mi primera exposición. Son campañas que van a trabajar en los cuatro caladeros nacionales —Cantábrico y Noroeste, golfo de Cádiz, Mediterráneo y Canarias— y también en aguas internacionales, en todos aquellos sitios, como NAFO, donde va a estar participando la flota española. Obviamente, haremos los ajustes necesarios en la flota para adaptar las capacidades. Como usted también sabrá, una de las necesidades o imposiciones que tiene el nuevo Fondo europeo marítimo y de la pesca es la elaboración de un informe de capacidad, que nos llevará a elaborar los diferentes planes de ajuste o planes de gestión de flota, y por supuesto elaboraremos, junto con las comunidades autónomas —como también decía en mi intervención— y en coordinación con ellas, planes de gestión uniformes para todas ellas. Estábamos comprobando que estos años atrás lo que se hacía —en el Mediterráneo, como usted decía— eran paradas temporales en Cataluña, pero después no se hacían en Valencia, en Murcia se pagaban, en Andalucía no... Lo que queremos hacer es uniformizar, de acuerdo con ellas, un sistema para esas paradas temporales que, al amparo del nuevo Fondo europeo marítimo y de la pesca, se van a poder hacer, y estarán incluidas en esos 24 millones de euros del capítulo 7, para la mejora de los mercados pesqueros y sus estructuras. Por lo tanto, sí se podrán establecer, siempre y cuando lleguemos a elaborar un plan de gestión y un plan de ajuste de la flota pesquera en esos caladeros.

Hablaba de la situación de la flota de la sardina. Aunque no es un tema de esta comparecencia, simplemente le comentaré que nosotros lo que hicimos fue establecer una línea de compensaciones para aquella flota que es realmente dependiente de la sardina. ¿Cómo hacemos eso? Si usted lee la orden, se dará cuenta de que lo que hacemos es ver los valores de los últimos ocho años de la actividad de la sardina tanto en volumen como en valor y estamos incluyendo en la orden a aquellos que tienen un 25% más. ¿O a usted le parece lógico que un barco que dependa solamente en un 1%, un 2% o un 3% de la sardina se beneficie de estas ayudas? Esta es una ayuda no para la modalidad de pesca, sino para la relevancia que tiene en esta flota. Lo que permite esta orden es que las dos terceras partes de la flota gallega pueda acceder a las ayudas para esta parada temporal.

En cuanto al xeito, que yo sepa está permitido. Es un arte que está en discusión, es cierto, pero está permitido. En Galicia —también usted lo sabe bien— es una modalidad de arte menor. En la mayoría de los casos esos cuatrocientos y pico de barcos que usted referenciaba tienen otras artes de pesca a las que se podrían dedicar. **(La señora Seara Sobrado: ¿Y de gancho?)** Unos sí y otros no. Es un arte de pesca y, si no lo tienen, lo podrían tener, porque la normativa autonómica permite disponer de hasta cinco permisos de explotación por embarcación.

En relación con las paradas temporales de las diferentes modalidades, como decía antes, en coordinación con las comunidades autónomas veremos cuáles se pueden establecer, siempre de acuerdo con lo que establece el reglamento del FEMP. Sabe que hay una limitación presupuestaria importante. Solamente se podrá dedicar a medidas de paralización temporal o definitiva en el cómputo global del FEMP el 15% del presupuesto dedicado al desarrollo de la pesca y de la acuicultura sostenible y a la transformación y comercialización, por lo que vamos a tener una limitación y por eso debemos ser muy cautos y utilizar estas medidas de paralización temporal en aquellos casos en que sea estrictamente necesario, no como medidas de organización o de mercado como se estaba haciendo en muchos casos durante estos últimos periodos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 644

3 de octubre de 2014

Pág. 42

Por lo que se refiere a la acuicultura, vamos a desarrollar, dentro de esos 24 millones, instrumentos financieros para que aquellos proyectos que sean de carácter general se puedan acoger a esas ayudas de inversión, aun sabiendo que las competencias en materia de inversiones de acuicultura serían de las comunidades autónomas.

Es un presupuesto —vuelve a repetir al final— escaso e insuficiente. Qué duda cabe de que a cualquier gestor le hubiera gustado tener un presupuesto superior, pero, teniendo en cuenta la situación en la que estábamos a principios de legislatura y esta en la que estamos ahora, considero que tenemos un presupuesto correcto para esos dos objetivos de cerrar el Fondo europeo de la pesca y reiniciar el Fondo europeo marítimo y de la pesca.

En cuanto a lo que ha dicho el portavoz del Grupo Popular, le agradezco sus palabras, es un honor estar en esta secretaría general y es un honor ser de Lugo y estar aquí. Lo que tenemos muy claro es que vamos a trabajar en coordinación y en sintonía con las comunidades autónomas, con todas, para tratar de evitar aquellas diferencias que hubo en otros periodos entre lo que se hacía en una comunidad autónoma y lo que se hacía en otra.

Me gustaría finalizar con un comentario de la portavoz socialista al principio de esta comparecencia. Es cierto que hubo un procedimiento judicial abierto, pero no es menos cierto que la jueza que juzgó ese procedimiento archivó el caso, dando la razón a todas las acciones que había hecho la Xunta de Galicia y a las que había realizado yo como director xeral de Promoción do Emprego.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Andrés Hermida, por su comparecencia.

Diez minutos antes de la hora prevista, se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-644